

# UNA NUEVA MIRADA A LA FORMACIÓN DE AL-ANDALUS

LA ARABIZACIÓN Y LA ISLAMIZACIÓN  
DESDE LA INTERDISCIPLINARIEDAD



Eneko López Martínez de Marigorta (ed.)

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



# **Una nueva mirada a la formación de al-Andalus**

La arabización y la islamización  
desde la interdisciplinariedad



# Una nueva mirada a la formación de al-Andalus

La arabización y la islamización  
desde la interdisciplinariedad

Eneko López Martínez de Marigorta (ed.)

eman ta zabal zazu



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea

## Documentos de Arqueología Medieval

Esta colección de monografías tiene como fin editar estudios, actas de encuentros, tesis o memorias de excavación en el campo de la Arqueología y la Historia Postclásica siguiendo criterios de calidad. Todos los textos publicados han sido revisados por evaluadores externos siguiendo protocolos en uso en las revistas referenciadas. Se aceptan textos en distintos idiomas, y solamente se publicarán trabajos inéditos. El Comité Científico está formado por los siguientes investigadores:

The aim of this collection is to edit monographs, proceedings, dissertations and archaeological reports from Postclassical Archaeology and History, with quality criteria. Referees, following protocols in use in the quoted journals, will evaluate the texts; the internationalization of the research will prevail, with publication made in different languages. Only original texts will be accepted. The advisor board is made up of the following scholars:

Alberto García Porras (Universidad de Granada)  
Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva)  
Alfonso Vigil-Escalera Guirado (Universidad de Salamanca)  
Andrew Reynolds (University College London)  
Catarina Tente (Universidade Nova de Lisboa)  
Giovanna Bianchi (Università degli Studi di Siena)  
Helena Catarino (Universidade de Coimbra)  
Helena Kirchner Granell (Universitat Autònoma de Barcelona)  
Igor Santos Salazar (Università degli Studi di Padova)  
Iñaki Martín Viso (Universidad de Salamanca)  
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez (Universidad de Murcia)  
José Avelino Gutiérrez González (Universidad de Oviedo)  
Juan Antonio Quirós Castillo (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)  
Juan Carlos García Armenteros (Universidad de Jaén)  
Julio Escalona Monge (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)  
Margarita Fernández Mier (Universidad de Oviedo)  
Olatz Villanueva Zubizarreta (Universidad de Valladolid)  
Santiago Castellanos (Universidad de León)

### Editorial board

Juan Antonio Quirós Castillo (director); Julio Escalona Monge, Margarita Fernández Mier, Iñaki Martín Viso  
Correspondence/Correspondencia: [dam@ehu.es](mailto:dam@ehu.es)

### Comité Editorial



UPV/EHUren Argitalpen Zerbitzuaren Erdi Aroko Arkeologia dokumentuak bidumak Academic Publishing Quality (CEA-APQ) edizio akademikoen kalitatezko zigiluaren aipua jaso du.

La colección Documentos de Arqueología Medieval del Servicio Editorial de la UPV/EHU ha sido distinguida con el Sello de Calidad en Edición Académica-Academic Publishing Quality (CEA-APQ).

Este volumen se ha realizado en el marco del proyecto I+D+i La formación de la sociedad andalusí (siglos VIII-X). Los datos documentales y las evidencias materiales. Estudio de caso: Jaén (referencia: HAR2017-87060-P), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Plan Nacional I+D de Excelencia) y la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

© Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua  
Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

ISBN: 978-84-1319-

Motivo de la portada: Casa del Alcaide de la alcazaba de Almería.

# ÍNDICE

Resumen, Laburpena, Abstract, Riassunto, Resumé .....	9
Sobre los autores.....	11
Índice de figuras .....	15
Índice de tablas .....	19
Presentación	
<i>Eneko López Martínez de Marigorta</i> (UPV/EHU) .....	21
1. Acercándonos al mirador. El salto a la interdisciplinariedad del nuevo milenio	
<i>Eneko López Martínez de Marigorta</i> (UPV/EHU) .....	23
<b>A. La aportación material de los conquistadores</b>	
2. Retomando los sellos de la conquista de al-Andalus y de la Narbonense	
<i>Philippe Sénac</i> (Sorbonne Université) .....	39
3. La cerámica de al-Andalus al inicio de la islamización: el siglo VIII	
<i>Victoria Amorós Ruiz</i> (Universidad de Alicante) .....	53
4. Sobre cerámica, cambio tecnológico e islamización	
<i>José Cristóbal Carvajal López</i> (University of Leicester).....	77
<b>B. La configuración de una sociedad urbana, arabizada e islamizada. Su cultura material</b>	
5. Historia en hueso: la arqueozoología como herramienta de análisis histórico y su contribución al conocimiento del temprano al-Andalus (siglos VIII-X)	
<i>Marcos García García</i> (Universidad de Alicante) .....	97
6. El arrabal de Šaqunda. Reflejo de un urbanismo emiral temprano en la capital omeya de Córdoba	
<i>María Teresa Casal-García</i> (Universidad de Alcalá & Universidad de Córdoba) .....	115
7. Marroquíes Bajos (Jaén) en el contexto de la formación de al-Andalus	
<i>Irene Montilla Torres, Mercedes Navarro Pérez, Vicente Salvatierra Cuenca</i> (Universidad de Jaén) .....	133

8. La cerámica vidriada en el al-Andalus omeya: llegada, reinención, difusión, transmisión y asimilación de distintas tecnologías  
*Elena Salinas Pleguezuelo* (Universidad de Almería)..... 155
9. ¿Cómo se construyeron los arrabales califales de la Córdoba omeya? Aportaciones desde la hidráulica  
*Belén Vázquez Navajas* (Universidad de Córdoba) ..... 171

### C. La legitimación de la nueva sociedad, entre la historia y la historiografía

10. Los procesos de configuración de la sociedad de al-Andalus en época omeya  
*Eduardo Manzano Moreno* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas & University of St Andrews)..... 193
11. Las gentes de la reflexión (*ahl al-nazar*) en al-Andalus durante la época omeya  
*Maribel Fierro Bello* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) ..... 209
12. *¿Eppur si muove?* Consideraciones críticas sobre la noción de *Reconquista*  
*Alejandro García Sanjuán* (Universidad de Huelva) ..... 225
13. En efecto, *eppur si muove*. De nuevo en torno a la noción de Reconquista  
*Carlos de Ayala Martínez* (Universidad Autónoma de Madrid) ..... 247
- Criterios de evaluación y normas de publicación de la serie «Documentos de Arqueología Medieval» .... 255
- Títulos publicados ..... 259

## Resumen

Durante el periodo omeya (92/711-422/1031), la población cristiana y de herencia cultural romana del reino visigodo se transformó en una sociedad andalusí con un marco identitario nuevo, que la integraría en el mundo árabo-musulmán medieval. Dentro de ese mundo, al-Andalus es una de las regiones cuyos procesos de arabización e islamización más detalladamente conocemos, en gran medida gracias a la perspectiva interdisciplinar consolidada en las dos últimas décadas. Ciertamente, se están compartiendo inercias entre disciplinas que procedían de escuelas y paradigmas muy distantes entre sí —sobre todo la arqueología, el medievalismo y el arabismo—; combinándose con una creciente especialización en disciplinas técnicas que, en el marco del estudio de los procesos sociales, están ayudando a profundizar en la interpretación histórica.

El presente libro es una reflexión colectiva sobre las categorías de análisis y las metodologías de investigación que, en las dos primeras décadas del siglo XXI, han contribuido al avance en el conocimiento del proceso formativo de al-Andalus. Esta reflexión la efectúan, precisamente, algunos de los máximos responsables de dicha renovación —tanto arqueólogos, como historiadores medievalistas y filólogos arabistas—, aportando los principales resultados que cada uno de ellos ha obtenido sobre la arabización y la islamización. La obra se divide en capítulos agrupados en tres secciones temáticas, que corresponden con los tres principales elementos que estimularon la configuración de la nueva sociedad andalusí: la conquista de la península ibérica a partir de 92/711; el crecimiento urbano del siglo III/IX, impulsado por la consolidación de la administración omeya; y la ideología que legitimó la organización de la nueva sociedad. En definitiva, el libro es una necesaria reflexión del área de estudios andalusí sobre su origen, estado actual y resultados más novedosos, de cara a problematizar las direcciones que a partir de ahora se podrían trazar.

## Laburpena

Omeiarren garaian (92/711-422/1031), bisigodoen erresumako biztanleria —gehienbat kristaua zena eta herentzia kultural erromatarra zuena— al-Andaluseko gizartean bihurtu zen, identitate berriari esker Erdi Aroko mundu arabiar-musulmanean integratu zena. Mundu horren barnean, al-Andalus da bere arabiaritze eta islamiaritze prozesuak zehatzago ezagutzen ditugun eskualdeetako bat, neurri handi batean azken bi hamarkadetan finkatutako diziplinarteko ikuspegia dela medio. Izan ere, inertiak partekatzen ari dira haien eskola eta paradigmak oso urrun zetozen diziplinen artean —arkeologia, erdiarolaritza eta arabismoa, batez ere—; eta diziplina teknikoetan gero eta gehiago espezializatzearekin konbinatzen ari da, zeinak, gizarte-prozesuen azterketaren arloan, interpretazio historikoan sakontzen laguntzen ari duen.

XXI. mendeko lehen bi hamarkadetan, al-Andaluseko eraketaren ezagutzan aurrera egiten lagundu duten analisi-kategoriei eta ikerketa-metodologiei buruzko hausnarketa kolektiboa duzue esku artean. Hain zuzen ere, liburua aurrerapauso horren arduradun nagusietako batzuek idatzi dute —arkeologoak, zein historialari erdiarolari eta filologo arabistak—, horietako bakoitzak arabizazioari eta islamizazioari buruz egin dituen aurkikuntza nagusiak erakusten dizkigula. Lana hiru atal tematikotan banatuta dago, al-Andaluseko gizartearen eraketa bultzatu zuten hiru elementu nagusiei dagozkienak: Iberiar penintsularen konkista 92/711tik aurrera; III/IX. mendeko hiri-hazkundera, administrazio omeiarraren sendotzeak bultzatu zuena; eta gizarte berriaren antolaketa legitimatu zuen ideologia. Azken batean, liburua al-Andalusi buruzko jakintza-arloaren hausnarketa beharrezkoa da, bere jatorriaren, egungo egoeraren eta aurkikuntza berritzaileen ingurukoa, hemendik aurrera jarrai litezkeen norabideak ezartzen lagun dezan.

### Abstract

During the Umayyad period (92/711-422/1031), the Christian —and Roman cultural heritage— population of the Visigothic kingdom was transformed into an Andalusí society with a new identity framework that integrated it into the medieval Arab-Muslim world. Within this world, al-Andalus is one of the regions whose processes of Arabisation and Islamisation are known in greater detail, largely thanks to the interdisciplinary perspective consolidated in the last two decades. In fact, inertias are being shared between disciplines coming from very distant schools and paradigms —above all archaeology, medievalism and Arabic studies—; combined with a growing specialisation in technical disciplines which, within the framework of the study of social processes, are helping to deepen historical interpretation.

This book is a collective reflection on the analysis categories and research methodologies that, in the first two decades of the 21st century, have contributed to the advancement of knowledge of the formative process of al-Andalus. This reflection is carried out by some of the leading figures in this renewal —archaeologists, medievalist historians and Arabic philologists—, who contribute their main findings on the processes of Arabisation and Islamisation. The book is divided into chapters grouped into three thematic sections, corresponding to the three main elements that stimulated the configuration of the new Andalusí society: the conquest of the Iberian Peninsula from 92/711 onwards; urban growth in the 3rd/9th century driven by the consolidation of the Umayyad administration; and the ideology that legitimised the organisation of the new society. In short, the book is a necessary reflection of the area of Andalusí studies on its origin, current state and most recent results, with the aim of problematising the directions to be taken from now on.

### Riassunto

Durante il periodo Omayyade (92/711-422/1031) la popolazione cristiana sottoposta con anteriorità al regno visigoto si trasformò in una società islamica sviluppando un nuovo quadro identitario. Lo studio dei processi di arabizzazione e islamizzazione di al-Andalus ha conosciuto un notevole impulso negli ultimi due decenni come conseguenza della sinergia di diversi ricercatori attivi in discipline quale l'archeologia, il medievalismo o gli studi arabi.

Questo volume corale intende presentare le metodologie e i concetti impiegati nello studio della formazione di al-Andalus nei primi due decenni del XXI secolo. Gli autori sono i principali archeologi, storici e filologi che hanno rinnovato lo studio dell'arabizzazione e islamizzazione in Spagna. Il libro è suddiviso in tre sezioni tematiche, che si corrispondono con i tre vettori principali che hanno stimolato la configurazione della nuova società andalusa: la conquista della penisola iberica a partire dal 92/711; la crescita urbana del III/IX secolo tesa dal consolidamento dell'amministrazione omayyade; la creazione e diffusione dell'ideologia che legittimò l'organizzazione della nuova società. In sintesi, il libro offre uno stato della questione e uno sguardo sui nuovi approcci con i quali si orientano gli studi dell'origine di al-Andalus con l'obiettivo di proporre nuovi percorsi di ricerca futura.

### Resumé

Au cours de la période Omeyyade (92/711-422/1031), la population majoritairement chrétienne de la péninsule Ibérique, porteuse d'un héritage culturel romano-wisigothique, s'est transformée en la société d'al-Andalus, dont le nouveau cadre identitaire l'intègre au monde arabo-musulman médiéval. Al-Andalus est l'une des régions dont les processus d'arabisation et d'islamisation sont les mieux connus, grâce au développement de l'approche interdisciplinaire. Au cours des deux dernières décennies, la synergie de disciplines aux paradigmes originellement éloignés —l'archéologie, les études médiévales et arabes—, combinée à une spécialisation technique croissante, ont permis l'approfondissement de l'interprétation historique des processus sociaux.

Le présent ouvrage est issu d'une réflexion collective sur les catégories d'analyse et les méthodologies de recherche qui ont contribué au renouveau de la connaissance du processus de formation d'al-Andalus. Certains des spécialistes les plus reconnus —archéologues, historiens médiévistes et philologues arabisants— apportent leurs principaux résultats sur les questions de l'arabisation et de l'islamisation. L'étude est divisée en chapitres regroupés en trois sections thématiques, qui correspondent aux trois principaux éléments qui ont participé à la configuration d'al-Andalus: la conquête de la péninsule Ibérique à partir de 92/711; la croissance urbaine impulsée par le renforcement de l'administration omeyyade au IIIe/IXe siècle; et l'idéologie qui légittima l'organisation de la nouvelle société. Cet ouvrage constitue en définitive une nécessaire réflexion sur les origines, les résultats les plus récents et l'état actuel du champ des études sur al-Andalus, et ouvre ainsi de nouvelles questions et perspectives de recherche.

## Presentación

A partir de la conquista peninsular iniciada en 92/711, y durante los tres siglos siguientes de dominio omeya, la población cristiana y de herencia cultural romana del reino visigodo se transformó en una sociedad andalusí con un marco identitario nuevo, que la integraría en el mundo árabo-musulmán medieval. Se trata de un largo y complejo proceso de cambio social cuyo estudio presenta dificultades: de hecho, el periodo coincide con aquel habitualmente denominado *Dark Ages*, en alusión a la escasez de fuentes textuales en comparación con los periodos anterior y posterior. Pese a ello, al-Andalus es una de las regiones cuyos procesos de arabización e islamización mejor conocemos dentro del mundo árabo-musulmán medieval, en gran medida gracias a la perspectiva interdisciplinar que se ha consolidado en las dos últimas décadas. Precisamente, se están compartiendo inercias entre disciplinas que procedían de escuelas y paradigmas muy distantes entre sí —sobre todo la arqueología, el medievalismo y el arabismo—. Esto se complementa con una creciente especialización en disciplinas técnicas que, en el marco del estudio de los procesos sociales, está ayudando a profundizar en la interpretación histórica.

El objetivo del presente libro es ofrecer una puesta en común de las interpretaciones más novedosas que se han efectuado en las dos primeras décadas del siglo XXI respecto a la configuración de una sociedad árabo-musulmana en al-Andalus, la cual adquirió una identidad, legitimación, normas, prácticas y cultura material singulares. Los autores de los capítulos son arqueólogos, historiadores medievalistas y filólogos arabistas que han desempeñado un papel destacado en el avance de dicho conocimiento. Por ello, su explicación es una prometedora oportunidad para conocer sus respectivas metodologías de investigación y categorías de análisis; contrastarlas entre sí; y para reflexionar conjuntamente sobre las direcciones a tomar, de cara a que el futuro paso de los estudios andalusíes sea más firme y extenso que los efectuados hasta la actualidad.

El volumen cuenta con un capítulo introductorio, en tanto que los restantes trabajos se agrupan en tres secciones temáticas, que corresponden con los tres principales elementos que estimularon la formación de la nueva sociedad andalusí: la conquista de la península ibérica a partir de 92/711; el crecimiento urbano del siglo III/IX, impulsado por la consolidación de la administración omeya; y la ideología que legitimó la organización de la nueva sociedad —así como su deslegitimación por parte de la historiografía medievalista tradicional—.

El origen de la elaboración del libro se encuentra en las tres primeras ediciones de las Jornadas de Introducción al Mundo Árabo-Musulmán, que temáticamente abordaron la formación de al-Andalus y se celebraron en la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en otoño de los años 2018, 2019 y 2020 —los títulos de dichas ediciones fueron *La visión desde al-Andalus; Moros ... ¿y cristianos? La influencia de al-Andalus en la construcción de la identidad peninsular*; y *Observando la mirada de al-Andalus. Las nuevas técnicas de investigación arqueológica*—. Su realización fue posible gracias a un comité organizador en el que, junto a quien suscribe estas líneas, participaron Ahmed Chaghuaoui y Zeinab Shawky en las tres ediciones y José Ramón Díaz de Durana y el tristemente fallecido José Ángel Lema en alguna de ellas: tienen mi más sincero agradecimiento, pues su entusiasmo y trabajo fueron imprescindibles para que las jornadas llegasen siempre a buen puerto. La mayoría de los autores de los capítulos coinciden con los ponentes de las jornadas, si bien circunstancias personales impidieron la suma de alguno de ellos, además de que hemos incluido otras contribuciones relevantes. A todos ellos agradezco enormemente que aceptasen participar en esta reflexión colectiva sobre el ámbito del que cada uno venimos, qué hemos logrado —y qué no—, y a dónde podríamos dirigirnos en común.

Juan Antonio Quirós ha desempeñado un papel esencial para la elaboración del libro: suyo fue el ofrecimiento a que las cuestiones tratadas en las jornadas pudiesen plasmarse en un volumen de la colección Documentos de Arqueología Medieval, que él dirige dentro del Servicio Editorial de la UPV/EHU. Le estoy plenamente agradecido por ello: siempre que hemos conversado he encontrado a un investigador apa-

sionado por sus estudios, inmerso en las más diversas inquietudes intelectuales y abierto a nuevos enfoques y temáticas, lo cual me lleva a aumentar la admiración que le tengo desde aquellos años en los que fue mi profesor de Arqueología Medieval.

La otra pieza clave en la consecución de la obra ha sido su financiación por parte del proyecto I+D+i *La formación de la sociedad andalusí (siglos VIII-X). Los datos documentales y las evidencias materiales. Estudio de caso: Jaén* (referencia: HAR2017-87060-P) —sus entidades financiadoras fueron el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Plan Nacional I+D de Excelencia) y la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)—, dirigido por Vicente Salvatierra e Irene Montilla. No tengo palabras para describir mi agradecimiento a que confiaran en la viabilidad de este libro en todas las fases del proceso de su elaboración, desde que lo esboqué como una sugerente idea hasta su definitiva redacción. Por último, agradezco mucho al proyecto I+D+i *Scriptoria, lenguajes y espacio agrario en la Alta Edad Media* (referencia: HAR2017-86502-P) —financiado igualmente por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades—, dirigido por Juan José Larrea, por financiar la traducción del francés al español de uno de los capítulos.

Concluyo la presentación con el deseo de que este ilusionante volumen impulsado desde la periferia de al-Andalus contribuya a situar a la sociedad andalusí en el centro de la agenda académica; y que, con la reflexión colectiva de lo realizado en los últimos veinte años, refinemos las herramientas a emplear en las dos próximas décadas, para que hacia 2040 tengamos un área de estudios andalusí más amplia en la que acoger a las nuevas generaciones de investigadores y ciudadanos.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de junio de 2022.

Eneko LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA

## Marroquíes Bajos (Jaén) en el contexto de la formación de al-Andalus

IRENE MONTILLA TORRES, MERCEDES NAVARRO PÉREZ, VICENTE SALVATIERRA CUENCA

### RESUMEN

En este trabajo se abordan las dinámicas de cambio que se produjeron en la zona de Marroquíes Bajos (Jaén) tras la conquista islámica de la península. La transición de una sociedad protofeudalizada a otra controlada por un poder central y dominada por el impuesto y el mundo urbano puede identificarse a través del análisis de los restos materiales que han sido documentados en este espacio. De forma que sobre el poblamiento disperso que caracterizó el final del periodo visigodo se conforma una nueva ocupación del espacio caracterizada por la presencia de grandes propiedades en las que se construyen nuevas viviendas y un oratorio al que se suma una *maqbara*. Tras un abandono puntual con motivo de la primera *fitna*, la zona vuelve a habitarse pero con una mayor densidad en la ocupación y en la explotación agraria, documentándose pozos y acequias para la irrigación de los campos. También abordamos la cuestión de si este espacio se configuró como *qarya*, o bien siempre fue dependiente de la ciudad de ʿYayyān (Jaén).

**PALABRAS CLAVE:** Omeyas, arqueología hidráulica, viviendas, camino, *qarya*.

### ABSTRACT

This paper deals with the dynamics of change that took place in the area of Marroquíes Bajos (Jaén) after the Islamic conquest of the peninsula. The transition from a proto-feudalized society to one controlled by a central power and dominated by taxation and the urban world can be identified through the analysis of the material remains that have been documented in this area. Thus, on top of the disperse settlement characteristic of the end of the Visigothic period, a new occupation of the space took shape, characterized by the presence of large properties on which new households and an oratory with an added *maqbara* were built. After a temporary abandonment due to the first *fitna*, the area was inhabited again, but with a higher density of occupation and agricultural exploitation, with wells and canals documented for the irrigation of the fields. We also address the question of whether this area was

configured as a *qarya*, or whether it was always dependent on the city of ʿYayyān (Jaén).

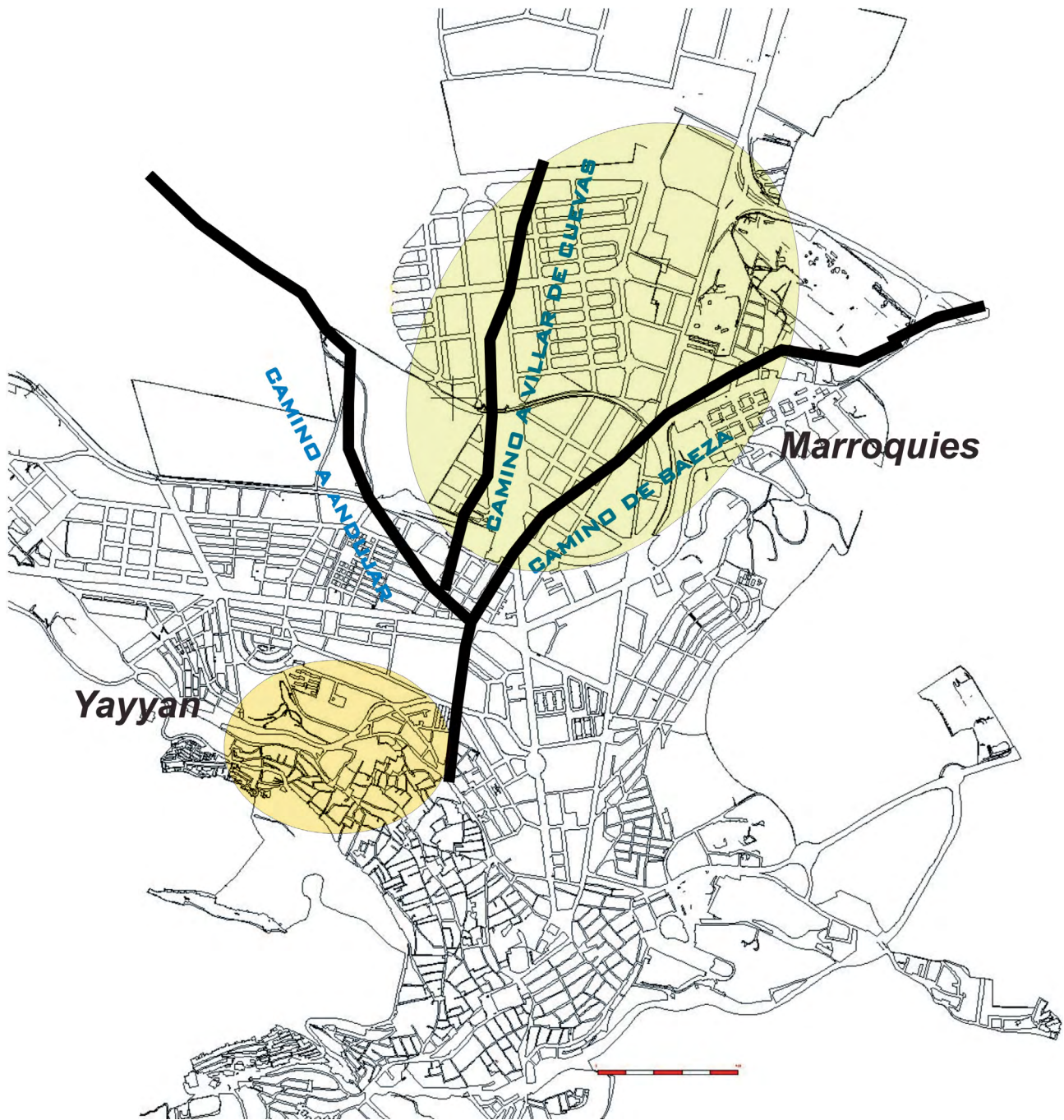
**KEYWORDS:** Umayyads, hydraulic archaeology, households, road, *qarya*.

### INTRODUCCIÓN

La conquista omeya de la península ibérica en el año 711 supuso el inicio de un trascendental proceso de cambio que finalizaría a comienzos del siglo x con el definitivo triunfo de la islamización social. Desde las últimas décadas del pasado siglo, la investigación ha ido desentrañando las pautas de esta progresiva transformación que supuso el paso de una sociedad basada en la propiedad y las rentas de la tierra a otra fundamentada en los impuestos y el mundo urbano (ACIÉN, 1998). El camino fue jalonado con la introducción de formas desconocidas de cerámica fruto de un consumo que incorporó novedosos alimentos y modos de preparación, la presencia de un numerario cada vez más abundante o la imposición de una arquitectura que muestra modelos propios que satisficen las necesidades de una nueva sociedad<sup>1</sup>.

Este proceso de cambio puede identificarse a través del análisis de la ciudad de ʿYayyān (Jaén) y de Marroquíes Bajos, un asentamiento situado a escasos 2 kilómetros del centro urbano de Jaén (*vid. fig. 7.1*). A lo largo de los últimos años se ha abor-

<sup>1</sup> Las publicaciones que han abordado estas temáticas son innumerables. Sin ánimo de exhaustividad, destacamos: ACIÉN, VALLEJO, 1998; ACIÉN, MANZANO, 2009; BAZZANA *et alii*, 1988; GUTIÉRREZ, 2011; 2012; NAVARRO, JIMÉNEZ, 2007; SALVATIERRA *et alii*, 1998.



**Figura 7.1.** Plano de situación de la ciudad de Yáyyān (Jaén) y Marroquíes Bajos, con la ubicación de los caminos.

dado su estudio y planteado diferentes hipótesis acerca de la evolución y relaciones de los dos núcleos de población. En este trabajo vamos a insertar la transformación de ambos asentamientos en el contexto general de los cambios políticos, sociales y económicos que caracterizaron los primeros siglos

andalusíes. Al mismo tiempo, intentaremos clarificar la relación de Marroquíes Bajos con Yáyyān partiendo de las dos propuestas planteadas hasta el momento: su concepción como un arrabal (SALVATIERRA *et alii*, 1998) o como un núcleo de población independiente de la capital (NAVARRO, 2019).

## 1. HISPANIA EN EL MOMENTO DE LA CONQUISTA OMEYA. AURGI Y MARROQUÍES BAJOS ANTES DEL SIGLO VIII

Las investigaciones realizadas a partir de la segunda mitad del siglo xx, tanto desde las fuentes escritas como desde las arqueológicas, muestran que inicialmente los conquistadores árabes y bereberes, en vez de aportar elementos materiales de uso básico —cerámicas, arquitecturas, etc.—, se adaptaron a los existentes en la península, de modo que no se produjo un cambio brusco con respecto al mundo material anterior al 711 (GUTIÉRREZ, 2015: 76-82).

Las ciudades (*mudun*) fueron el objetivo militar tras la derrota de Rodrigo, erigiéndose en un elemento central en la estructura de la sociedad y de la fiscalidad árabe. Se acepta que, en general, las urbes tenían entonces un tamaño significativamente menor que en la época romana, a la vez que en muchas, sobre todo las episcopales, se habían producido importantes transformaciones, levantándose a lo largo de los siglos vi y vii nuevos edificios, caso de basílicas, palacios, etc.<sup>2</sup>. Aunque quizás el apogeo de la construcción había terminado antes de la conquista, esas urbes aún conservaban bastante pujanza e influencia sobre el territorio, lo que permite comprender mejor el interés de los conquistadores por ocuparlas.

La ciudad de Jaén, la Aurgi romana, ubicada en la parte baja del conocido como Cerro de Santa Catalina, había alcanzado algo más de 10 ha y se articulaba en torno al manantial de La Magdalena, constituyendo su principal riqueza la abundancia de agua y los terrenos agrícolas que la rodeaban. El agua del manantial salía de la ciudad por el norte y recorría una pequeña cuenca fluvial, limitada al este por las estribaciones de Jabalcuz y al oeste por la depresión de Las Lagunillas. A lo largo de su trayecto, atravesaba la zona denominada Marroquíes Bajos, recibiendo el caudal de otros pequeños cursos de agua, unos nacidos en la Sierra de Jabalcuz y otros surgidos en el propio Cerro de Santa Catalina, algunos de los cuales llegaron a época reciente. A estos cursos de agua se unían los de otras surgencias situadas frente a dicho cerro.

En esta amplia superficie surgió, entre 2869 y 1900 a.C., una macroaldea de más de 40 ha, resultado de la concentración de la población, que organizó el espacio mediante el trazado de cinco fosos circulares concéntricos e interconectados —excavados en la roca con más de 5 m de profundidad y varios de anchura— que canalizaron los principales cursos de agua de la zona para crear un complejo flujo cuyo objeto sería la irrigación de los campos. Algunos estuvieron protegidos por murallas, de forma que conseguían una efectiva defensa (SERRANO *et alii*, 2002; ZAFRA, 2006). Este asentamiento generó una gran superficie, elevada al menos dos metros sobre su entorno, y su impronta era tan evidente que, aún en el siglo xix, la línea férrea siguió prácticamente el trazado del cuarto foso y de la muralla calcolítica que lo reforzaba (NAVARRO, 2018). Junto a ello, las modificaciones naturales que fueron sufriendo los arroyos a lo largo del tiempo en la zona occidental y septentrional conllevaron un lento proceso de sedimentación y filtración de aguas, hasta generar amplias superficies encharcadas que hicieron muy difícil su ocupación en los siglos siguientes.

En época ibérica comenzó el progresivo drenaje de las lagunas. Desde entonces, la zona ha estado en cultivo de forma casi constante, pero con distintos grados de intensidad, dependiendo en buena medida de la capacidad técnica para mantener el drenaje, y de las alteraciones en el uso y la propiedad de la tierra, lo que también incidió en la variación en el número y distribución de las estructuras de habitación. En el siglo i, la ciudad se convirtió en municipio romano, coetáneo a lo que parece haber sido el reparto del territorio, donde surgirán numerosas *villae*. Simultáneamente, se trazaron varios caminos que siguieron en uso durante muchos siglos. Uno de ellos se iniciaba donde luego se levantaría una de las puertas de la muralla medieval de Jaén —conocida como la Puerta de Baeza—, bifurcándose después con ramales que se dirigían al norte; y al noreste en dirección a Baeza (Bayyāsa), atravesando la zona del antiguo asentamiento calcolítico.

Desde finales del siglo iii, en la zona que había ocupado el poblado prehistórico, hubo una paulatina concentración de la propiedad. Como en el resto de Hispania, entre los siglos iv y v se detecta el abandono final de las *villae*, al tiempo que los grupos dominantes —hispanorromanos, visigodos, etc.— se fusionaron y se produjo un proceso de jerarquización que se aceleraría entre los

<sup>2</sup> Son numerosas las publicaciones que han abordado esta temática. Cabe destacar GARCÍA *et alii*, 2010; GUTIÉRREZ, 2012; OLMO, 2008; PANZRAM, CALLEGARIN, 2018.

siglos VI y VII, permitiendo la consolidación de una aristocracia terrateniente, laica y religiosa, que basó su riqueza en la propiedad de grandes fincas y el control de los campesinos. Es posible que fuera entonces cuando estos grupos sustituyeron las antiguas *villae* por torres o centros fortificados (*turri, castra*) como lugar de residencia (ACIÉN, 2006; 2008a). Estos términos no aludirían solo a los edificios, sino muy probablemente al territorio vinculado a ellos, es decir, que se estarían refiriendo a las grandes fincas de la aristocracia. En Marroquíes Bajos no se han localizado estructuras que puedan considerarse de ese tipo. Con todo, en las proximidades de los caminos a los que hemos hecho referencia han aparecido sepulturas antropomorfas (SERRANO, CASTILLO, 2000; CASTILLO *et alii*, 2011) junto a la base de un gran muro de sillares escuadrados y diversas piezas esculpidas —capiteles, pilastras, etc.— que estaban vinculadas con necrópolis cristianas (*vid.* fig. 7.2), elementos que se consideran indicios de la existencia de uno o, quizá, dos edificios religiosos (NAVARRO, 2019).



**Figura 7.2.** Pilastra visigoda documentada en las excavaciones de Marroquíes Bajos (©J. L. Serrano).

En cuanto a Aurgi, estuvo integrada en la diócesis de Mentesa siendo, por tanto, una localidad de segundo rango, cuya máxima autoridad parece haber sido un *iudex*, según recoge una ley contra los judíos de Sisebuto (SALVADOR, 1990: 66). In-

dicio de ese carácter secundario podría ser que, hacia el siglo VII, el foro de Aurgi estuviese amortizado —incluso se han encontrado algunos enterramientos infantiles en el entorno del mismo—. Ello no es óbice para que en ese foro también se haya hallado un *tremis* de Wamba (PÉREZ *et alii*, 2004: 96). Por consiguiente, los datos parecen apuntar a que en Aurgi residieron al menos algunos individuos ligados a la elite (SALVATIERRA *et alii*, 1998).

Junto a estos elementos, se observa una ocupación dispersa de casas de suelos rehundidos de escasa entidad, quizá reaprovechando restos de las antiguas *villae* romanas (PORTERO, TORRE, ORTIZ, 2010). Así, en la periferia norte de la zona se han identificado varias viviendas, situadas sobre la elevación longitudinal del terreno junto al cual circulaba el arroyo de La Magdalena —ya en dirección al Guadalbullón y por donde se extendía la zona encharcada—, que parecen vinculadas también a necrópolis de rito cristiano. Se trata en general de estructuras que responden al típico modelo de casa monocelular (VIGIL-ESCALERA, QUIRÓS, 2011), aunque junto a ellas aparecen casas agregadas, constituidas por varias habitaciones unidas, o distribuidas en torno a un espacio abierto, modelo que se mantendrá durante casi todo el siglo VIII (VIGIL-ESCALERA, 2007; GUTIÉRREZ, 2012).

## 2. LA PRIMERA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y FISCAL ÁRABE (711-741): DE AURGI A ÝAYYĀN

Los objetivos del estado árabe que impulsó la gran expansión de los siglos VII y VIII fueron, en primer lugar, el botín inmediato, y en segundo, los impuestos —en moneda o en especie— sobre poblaciones y tierras. En las primeras décadas tras la conquista de Hispania, las prioridades siguieron siendo las mismas, con una administración de cuyo funcionamiento tenemos pruebas, como la acuñación de monedas —dinares de oro y feluses de cobre— y sellos o precintos de plomo (SENAC, IBRAHIM, 2017).

### 2.1. EL BOTÍN. LOS PRECINTOS DE ÝAYYĀN

Después de las dos primeras batallas en Guadalete y Écija, que conllevaron la muerte del rey Ro-

drigo y el descabezamiento del gobierno central, la estructura política, social y militar visigoda no se derrumbó. El proceso de protofeudalización en el que estaba inmersa la sociedad visigoda haría que la aristocracia laica y religiosa fuese capaz de mantener el control sobre grandes partes del territorio. Ello obligaría a los conquistadores a ocuparlo, combinando la acción militar con una política de pactos de paz firmados con las elites de cada lugar. En los últimos años se ha identificado y valorado un conjunto de piezas de plomo, los llamados precintos, que sellarían las bolsas que contendrían las monedas o productos relacionados con pagos, cobros, distribuciones, etc., es decir, que aluden a las diversas cuestiones relacionadas con la conquista (SENAC, IBRAHIM, 2017). Lamentablemente, en su gran mayoría proceden de colecciones y carecen de contextos arqueológicos.

Hay un tipo de precinto que se ha vinculado específicamente con el pago de cantidades relacionadas con esos acuerdos, los cuales llevan acuñada la palabra *muṣālaḥa* o pacto de paz. Tres de estos precintos se refieren al pacto del territorio de Jaén (*ard* Ḳayyān, *vid.* fig. 7.3) (IBRAHIM, 2011). Se trata de la primera vez que aparece el topónimo Ḳayyān, empleado en este caso para referirse al territorio administrativo o circunscripción que llevaba dicho nombre. Sería más adelante, hacia mediados

del siglo IX, cuando ‘Abd al-Raḥmān II convirtió a la *Aurgi* romana y visigoda en la capital de la citada circunscripción (AGUIRRE, JIMÉNEZ, 1979), gracias a lo cual la ciudad comenzaría a denominarse Ḳayyān, al igual que el territorio. Antes de la conquista árabe, la capital de la circunscripción habría sido Mentesa (La Guardia), que no solo era ciudad episcopal, sino que también tuvo ceca durante gran parte del periodo visigodo. No sabemos cuál era la extensión de la circunscripción a la que alude el pacto. La posterior cora (*kūra*) de Ḳayyān abarcaría cuatro antiguas diócesis episcopales, de las que tres —Mentesa, Biatia y Basti— habían pertenecido a la Cartaginense, y una —Tucci— a la Bética. Una lógica administrativa actual llevaría a suponer que el distrito visigodo abarcaba el conjunto de las tres diócesis de la Cartaginense y que los árabes incorporarían Tucci tras la conquista, pero por el momento no es posible asegurarlo. La cuestión podrá empezar a aclararse si aparecen precintos de pacto con los nombres de algunas de las localidades mencionadas, que así quedarían excluidas del citado conjunto.

Los pactos consistían básicamente en que, a cambio del mantenimiento del *statu quo* anterior, las elites visigodas aceptaban la autoridad musulmana, con el compromiso de colaborar, incluso militarmente si se les solicitaba, y entregar unos



**Figura 7.3.** Dos precintos con las palabras *muṣālaḥa* (pacto de paz) en la cara de arriba y *ard* Ḳayyān (territorio de Jaén) en la cara de abajo. N.ºs 30 y 32 del corpus de Philippe Sénac y Tawfiq Ibrahim (2017) de la *Tonegawa Collection* (© T. Ibrahim).

determinados tributos en oro y alimentos: la *ġizya* o impuesto de capitación, el *jarāy* o impuesto sobre la tierra, etc. Los pactos parecen responder sobre todo no a un criterio teórico de «solo se pacta cuando no hay resistencia», sino a las necesidades de los conquistadores. Así, pese a que Sevilla se rebeló después de haberse sometido, el pacto se mantendría cuando fue de nuevo vencida. Probablemente esa actuación era la única viable, dada la relativa escasez de tropas, la dificultad de reponerlas, y la amplitud del territorio a dominar (CHALMETA, 2013). Según esto, la cuidadosa definición jurídica de en qué condiciones se pacta y lo que acarrea, sería bastante posterior a los hechos y, en la realidad, los conquistadores habrían sido muy pragmáticos.

La importancia de los precintos reside en que hasta ahora solo se tenían algunas indicaciones en las fuentes textuales acerca del reparto del botín, pero estos son una demostración directa del mismo. Estas piezas pueden fecharse, en base al tipo de escritura, mayoritariamente durante los gobiernos de Mūsā ibn Nuṣayr y de su hijo ‘Abd al-‘Azīz. Pero ese pago global a cambio de la paz debió de convertirse pronto en anual, aunque cómo y cuándo se produjo el paso no está claro. T. Ibrahim (2011) considera que ello hubo de estipularse desde el principio, ya que los dirigentes del estado pretenderían garantizar la sostenibilidad de los ingresos fiscales. En consecuencia, al contrario que las primeras cantidades, las siguientes, convertidas en impuesto, irán a las arcas públicas.

## 2.2. LOS IMPUESTOS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA VISIGODA

Los precintos indican que el conjunto del territorio de Ÿayyān pagó para el mantenimiento de la situación previa, lo que parece implicar también que Marroquíes Bajos continuara en manos de los grandes propietarios visigodos, laicos y religiosos. Esta permanencia se apoya, además, en el hecho de que la reutilización de los materiales de los edificios a los que hemos aludido no parece producirse hasta la segunda mitad del siglo VIII o ya en el siglo IX. Igualmente, los tipos de vivienda visigodos continuaron existiendo durante esta época. En la zona norte aparecen algunas cabañas que podían llegar a los 7 u 8 m de longitud por 6 m de anchura, que se caracterizan por el suelo rehundido y un muro de carga en la zona cen-

tral, levantado en tapial o mampostería irregular sin cimentación. No presentan cubierta de tejas y la cerámica que contienen se fecha entre los siglos VII y VIII (SERRANO, CANO, 2011). En algunos de los edificios, así como en una de las sepulturas, entre las manos de un inhumado cristiano, se documentó un felús de la conquista, aunque no se ha podido precisar la fecha (CAMPOS, 2001).

Existe un interesante debate sobre el uso de la moneda de cobre. Por un lado, Eduardo Manzano (2006; 2018) ha sugerido que a los soldados se les pagaba con feluses, lo que les permitiría aprovisionarse a ellos mismos de alimentos y objetos de uso diario comprándolos a la población conquistada, sometida mediante los pactos, que los aceptaría ya que tenían un valor intrínseco y porque continuaban circulando monedas tardorromanas de cobre. Por el contrario, Tawfiq Ibrahim (2016) considera que los feluses probablemente se empleaban para la «intendencia básica del ejército», y no para los pagos. Independientemente de esta cuestión, su presencia en contextos indígenas sugiere la existencia de una intensa relación de la población con los conquistadores, y quizá de la progresiva implantación del sistema fiscal. Para la organización de este último era imprescindible establecer los distritos en los que se recaudaban los impuestos y designar a los responsables de dicha recaudación. Desde Évariste Lévi-Provençal (1982: 26-29) hay un cierto consenso en que los distritos iniciales árabes se basaron, al menos en parte, en la división administrativa visigoda, aspecto que los pactos, y ahora algunos precintos, parecen confirmar.

En la base de la precedente organización administrativa visigoda estarían los *territoria* o *civitates*, unión de una ciudad y su territorio circundante, que podía ser más o menos extenso. Al frente de estas entidades estarían los *iudex*<sup>3</sup>. Por encima de los *territoria* estaban las diócesis como circunscripción religiosa, con un obispo al frente. En principio no formaban parte de la estructura administrativa, pero a lo largo de los siglos VI y VII los obispos acumularon numerosas funciones de carácter administrativo, judicial, fiscal y puede que incluso militar<sup>4</sup>. Una diócesis abarcaba varios *territoria* y, al menos en algunos casos, el gobernante

<sup>3</sup> La Lex Visigotorum XII,2,13 menciona una serie de *territoria*: Augi, Barbi, Beatia, Egabrum, Epagrum, Iliturgi, Sturgi, Tuia, Tutugi.

<sup>4</sup> Quizá sea el caso de Cecilio, obispo de Mentesa en época de Sisebuto (612-621)

laico de la sede episcopal tenía el título de *comes*, de forma que muchos territorios estarían gobernados por una dualidad conde-obispo. Finalmente, el gobierno de algunos condes podía incluir varias diócesis, como Tudmir, documentado gracias al célebre pacto entre Teodomiro y ‘Abd al-‘Aziz; o Ilbira (Elvira) y ʿYayyān (Jaén), cuya existencia conocemos a través de los precintos a los que ya hemos hecho alusión. Por lo tanto, con algunas excepciones, parece que serían los distritos constituidos por las diócesis los que utilizarían los conquistadores como base para su estructura administrativa. En cada uno de ellos, los impuestos se centralizarían en las antiguas ciudades episcopales, donde seguía residiendo el obispo, mientras que el conde sería sustituido por un gobernador (*‘amil*), de modo que, como ya indicó Manuel Acién, se produjo la dualidad obispo-*‘amil*. En esta alianza, el primero proporcionaba el censo, y el segundo la fuerza. Los obispos, a cambio de esa colaboración, recibirían el tercio de los impuestos que pagaban los cristianos<sup>5</sup>.

### 3. CRISIS POLÍTICA, NUEVA POBLACIÓN Y REORGANIZACIÓN FISCAL. LOS AʿYŪNĀD (741-755), ʿYAYYĀN Y MARROQUÍES BAJOS

En 741, las poblaciones bereberes del Magreb se rebelaron contra el dominio árabe, derrotando a todas las tropas árabes que se les opusieron, incluido un ejército llegado de al-Andalus. Para controlar la rebelión, el califa Hišām envió un gran ejército compuesto por las tropas (*aʿynād*, singular *ʿyund*) escogidas del califato, aquellas que estaban asentadas en las regiones de Siria de las que tomaron su nombre<sup>6</sup>, y que recibían su estipendio de los impuestos que se pagaban en dichas regiones.

<sup>5</sup> La hipótesis sobre el papel de los obispos fue expuesta por M. Acién ya a principios de los años 90, aunque no vio la luz hasta finales de la misma década (1999, 2000). Dicho autor remarcaba que en época visigoda los obispos obtenían el tercio de lo que recibían las iglesias, mientras que tras la conquista recibirían el tercio de todos los impuestos, lo que explicaría en parte el apoyo de la jerarquía eclesiástica a los conquistadores.

<sup>6</sup> Los miembros de estas tropas eran descritos como árabes sirios (*šāmiyyūn*) o ʿyundíes para distinguirlos de los árabes baladíes (*baladiyyūn*), siendo estos últimos quienes habían llevado a cabo la conquista peninsular y se habían asentado en el territorio con anterioridad.

Estas *aʿynād* enviadas a Occidente fueron vencidas por los bereberes del Magreb<sup>7</sup>. Tras la derrota, una parte de la caballería conseguirá refugiarse en Ceuta y, posteriormente, pasar a la península, donde sí pudieron derrotar a los bereberes de al-Andalus, también rebelados. Surgirá después un grave conflicto entre baladíes y sirios, que degeneró en guerra civil, imponiéndose los últimos, que trataron de arrebatar sus tierras a los baladíes, lo que dio inicio a un grave conflicto interno.

Finalmente, el califa al-Walīd II (743-744) envió como gobernador a Abū l-Jaʿfar (743-745), que restituyó sus tierras a los baladíes y, ante la negativa de los *aʿynād* a regresar a Oriente, los distribuyó por las regiones que se habían sometido por pacto en el sur peninsular (CHALMETA, 1975; MANZANO, 1993) (*vid.* fig. 7.4). Estos sirios recibirían el tercio de los *amwāl* —los impuestos que pagaban los cristianos, y que antes irían a los obispos, sustituyendo a aquellos en la tarea de recaudarlos— y entregando el resto al estado (ACIÉN, 1999; 2000; MANZANO, 2006). Según las fuentes árabes, al responsabilizarse de la recaudación de los impuestos, muchos sirios optaron por asentarse en las poblaciones donde estaban las tierras en las que recaudaban y de las que cobraban, dispersándose por el territorio<sup>8</sup>.

El *ʿyund* de Qinnasrīn (Siria) se instaló en la cora o circunscripción de ʿYayyān, probablemente se distribuyó por las tierras de este territorio. También hay indicios de que algunos de sus miembros más poderosos se asentaron en Mentesa (La Guardia), a unos 15 km de Aurgi (Jaén), desde donde gobernarían y recaudarían impues-

<sup>7</sup> La magnitud de la crisis provocada por la rebelión del Magreb sacudirá todo el Mediterráneo occidental y se aprecia en las acuñaciones monetarias, pues en 744 dejaron de acuñarse dinares de oro en al-Andalus, al dejar de llegar el metal del África subsahariana. Quizá, tal y como apuntó en su día Miquel Barceló (1975), esta también fuera en parte la causa de la decadencia de la moneda franca, que terminará con el abandono del oro y su sustitución por la plata en época de Carlomagno.

<sup>8</sup> Recientemente Eneko López Martínez de Marigorta (2020) ha podido concretar quiénes eran algunos de esos sirios y dónde se establecieron. Para ello ha empleado los diccionarios biográficos, que con frecuencia incluyen la genealogía de los individuos biografiados y dónde residían, lo que le permite remontar, en algunos casos, al ancestro que llegó a la península y al lugar en el que se instaló. Su estudio se centra solo en las coras de Ilbira y Pechina, pero ofrece unas buenas perspectivas de los resultados que puede proporcionar este método en otras zonas.

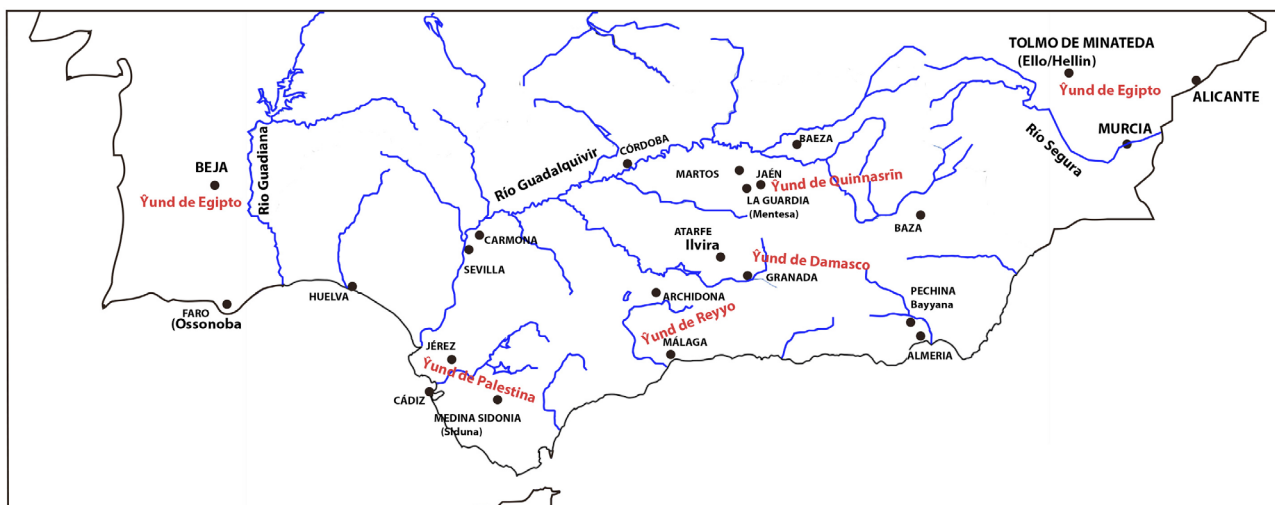


Figura 7.4. Distribución de los *ayñād* sirios en el sur de al-Andalus (© V. Salvatierra).

tos de toda la cora. Esa presencia, unida a la pérdida de influencia del obispo, pudo provocar el éxodo de buena parte del clero de la ciudad, lo que desembocaría en la desaparición de la sede episcopal, ya que la misma no se incluye en ninguna de las fuentes posteriores, donde sí se citan a casi todas las demás sedes (ACIÉN, 1999).

Las poblaciones donde se asentaron los *ÿundíes* eran probablemente grandes fincas (*turri* o *castra* visigodos), antiguos *vici* romanos, aldeas campesinas, etc. La mayoría de ellas son denominadas en las fuentes árabes como *qarya* (pl. *qurà*). Pierre Guichard y Manuel Acién consideraron que estos lugares eran un conjunto relativamente homogéneo de casas y tierras dependientes de varios propietarios o de una comunidad de explotación, por lo que la *qarya* podría considerarse la unidad productiva y fiscal (GUICHARD, 1988; ACIÉN, 2008b). Por su parte, Eneko López Martínez de Marigorta (2020) ha señalado que es probable que el término *qarya* empezara a utilizarse en esta época designando la circunscripción fiscal de la que cada grupo de *ÿundíes* obtenía su estipendio, es decir, donde recogía los impuestos de la población indígena. En cualquier caso, acabó designando a la población que actuaba como centro donde se concentraban dichos impuestos. Por tanto, la mayoría de los *ÿundíes* conseguiría sus recursos de los impuestos a la agricultura.

Con todo, hay bastantes datos que indican que los sirios también tratarían de obtener tierras, que eran la única riqueza sostenible. Unos las conseguirían como regalo de los grandes pro-

pietarios indígenas<sup>9</sup>. Otros lo harían a través de los matrimonios mixtos (GUTIÉRREZ, 1995; LÓPEZ PADILLA, XIMÉNEZ, 2008). Aunque solo se han conservado los nombres de algunos importantes linajes, la práctica de bodas mixtas hubo de estar muy extendida, sobre todo si consideramos que en los contingentes árabes —tanto baladíes como *ÿundíes*— debieron de incluir a pocas mujeres. En base a todo esto, no descartamos que algunos *ÿundíes* pudieran haberse establecido en Jaén y que consiguieran hacerse con la propiedad de alguna de las grandes fincas existentes en Marroquíes Bajos. Pero, por ahora, no conocemos datos escritos, y el material procedente de las excavaciones que fecha las viviendas islámicas es, hasta el momento, posterior.

#### 4. LA REORGANIZACIÓN DE MARROQUÍES BAJOS ENTRE MEDIADOS DEL SIGLO VIII Y LA FITNA

Si bien el *statu quo* parece haberse mantenido en Marroquíes Bajos durante la primera mitad del siglo VIII, se rompería entre la segunda mitad del mismo y mediados del siglo IX. Entre ‘Abd al Raḥmān I y ‘Abd al Raḥmān II se produjo una gran reestructuración de Marroquíes Bajos, con la apa-

<sup>9</sup> A este respecto, las fuentes relatan la «generosidad» de Artobás, que entregó numerosas propiedades a una decena de jefes de los *ayñād*, encabezados por al-Šumayl.

rente expropiación de las grandes fincas visigodas y la realización de una parcelación con la entrega de la tierra a unas pocas familias, quizá ligadas a los omeyas (SALVATIERRA, NAVARRO, 2016; NAVARRO, 2019) (*vid.* figs. 7.5-6). No sabemos quiénes pudieron ser esos individuos, pero buena parte de los miembros del *ġund* de Qinnasrīn eran clientes omeyas y, en conjunto, esta fue una de las tropas que apoyaron a ‘Abd al-Rahmān I en su toma del poder y siguieron controlando la fiscalidad de Īyayyān, por lo que no habría que descartar que fueran algunos de sus miembros los que recibieran las tierras. Se seguiría así una línea de actuación semejante a la acontecida con Artobās, a quien se le arrebató la mayor parte de las propiedades que había recibido en función de los pactos de su familia con los conquistadores. En esa época también desaparecieron los últimos restos de la autonomía de que había gozado Tudmīr (CHALMETA, 2013), siendo probable que se produjesen igualmente otras expropiaciones.

La parcelación a la que hemos aludido es especialmente visible sobre parte del antiguo asentamiento calcolítico, ya que como hemos indicado este formaba una meseta circular elevada con respecto a su entorno. En esta zona y sus proximidades, excavadas en más de un 80%<sup>10</sup>, se han localizado siete viviendas correspondientes a este momento —pudiendo existir un par más de ellas en los espacios no intervenidos arqueológicamente—, alrededor de las cuales se documentaron elementos relacionados con una explotación agrícola como silos, molinos, etc. Con estas casas se relacionan amplias parcelas (NAVARRO, 2019) que podían tener en torno a 3 ha, gran parte de las cuales podían aprovechar uno de los arroyos para abastecerse de agua y, por tanto, disponer de ella para un amplio espacio de huerta. En la mayoría solo se conservan los cimientos formados por mampuestos, dispuestos en dos hiladas paralelas, con piedras de menor tamaño entre los intersticios, alcanzando los muros anchuras de 30 a 50 cm y presentando diversas modificaciones que sugieren que sufrieron algunos cambios a lo largo del tiempo. Todas las viviendas están relacionadas de una forma u otra con el camino suroeste-noreste a Bayyāsa, de unos 9 m de anchura, que articula la zona y asegura accesos independientes

a las parcelas agrícolas en las que se organiza este territorio y se insertan las viviendas. Esta vía se encuentra delimitada al oeste por un muro que separaba esta zona de tránsito público con respecto a una gran propiedad agrícola conformada por la llamada Casa 1 y su terreno dependiente. El muro será incorporado a la vivienda, pero también a un oratorio que se edifica en la zona. Ninguna de las dos construcciones abre su acceso al camino. El uso compartido de esta tapia ha llevado a plantear una relación directa entre la familia propietaria de la gran parcela y la construcción del espacio de culto para la comunidad (NAVARRO, 2019: 391-394). Por otra parte, la introducción de este muro-barrera parece explicitar una nítida separación entre la zona destinada al tránsito de todo tipo de personas con respecto a la ocupada por quienes desarrollaban su vida en este espacio, reforzando un sentimiento de pertenencia al grupo doméstico y salvaguardando su privacidad.

Esta Casa 1 destaca sobre el resto de las documentadas en la zona por su gran tamaño —unos 800 m<sup>2</sup>—, y por la variedad de espacios con diferentes funcionalidades, deducidas por una parte por su estructura y elementos arquitectónicos, y por otra por los materiales documentados. Ciertamente, en algunos de los espacios se encontraron, junto a una gran cantidad de cerámica de tipos muy diversos —algunos poco corrientes—, un cierto número de vasijas vidriadas, y fragmentos de vidrio, que indican no solo usos determinados, sino también que este tipo de material era ya corriente en la época.

La Casa 1 estaba formada por un amplio patio, con salones y otras habitaciones especializadas —cocina, corral— en dos de sus crujías, y una zona de almacenaje y transformación agrícola —molino, horno— en una tercera. Hay que destacar la ausencia de zaguán, característica de la vivienda islámica y que impedía que se invadiera visualmente la casa desde la calle (CASTRO, 2005). Como hemos señalado, se levantó adosada al muro de delimitación oeste del camino y parece pertenecer a una familia muy relevante de la comunidad, pues solo este edificio y el oratorio se sirven del muro delimitador para su edificación, por lo que la construcción de esta estructura de delimitación pudo ser una empresa a cargo de la propia familia que, posteriormente, la habría donado a la comunidad agraria que fue asentándose en el lugar. Esta gran propiedad fue abandonada a finales del siglo IX, coincidiendo con el estallido

<sup>10</sup> Archivo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Jaén, Expedientes de Intervención Arqueológica Preventiva, sección RP4.

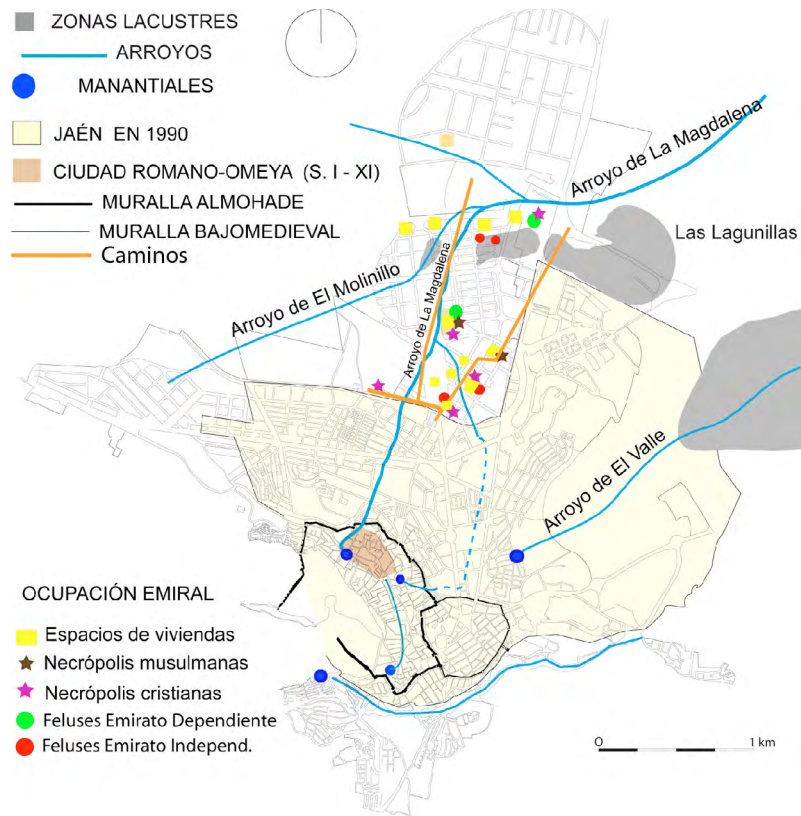


Figura 7.5. Ýayyān (Jaén) y Marroquíes Bajos durante el periodo emiral.

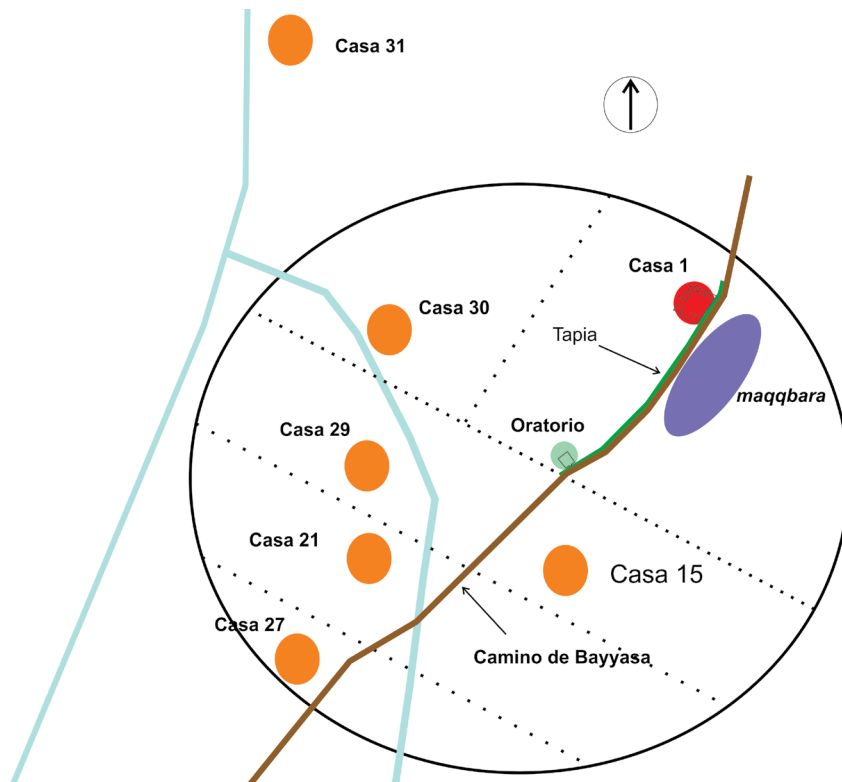


Figura 7.6. Propuesta de parcelación con las viviendas asociadas (NAVARRO, 2019: 638).

de la primera *fitna* (NAVARRO, 2018; NAVARRO, MONTILLA, SALVATIERRA, 2020).

La estructura de esta vivienda, así como los restos parciales que conforman otras, no coinciden con las que se han excavado en ámbitos urbanos como Córdoba. En barrios como Šaqunda, a principios del siglo IX había casas con las habitaciones situadas en las crujías perimetrales, rodeando un patio, de forma que la privacidad de la vida familiar se acentúa (CASAL, 2008; 2018). Estas casas se organizaban en manzanas, articuladas por calles cuya anchura varía según su importancia, y espacios comerciales que conformarían el zoco o mercado principal (CASAL, 2020: 251)<sup>11</sup>. En al-Andalus, durante el segundo tercio del siglo IX, dicho modelo de casas se generalizó y consolidó con rapidez, siendo la que hoy se considera la típica casa andalusí, que tenía entre 2 y 4 crujías en torno a un patio. En general, en los ámbitos urbanos se consolidó esa planta que se organizaba en manzanas, mientras que su acceso se dotó con frecuencia de zaguán o se dispone en recodo, para reforzar la privacidad y el control de las mujeres. En estas casas, progresivamente, apareció una clara distribución funcional de los espacios: salón, alcoba, cocina, y ámbitos artesanales o productivos. En los ámbitos rurales, sin embargo, las viviendas estaban aún mayoritariamente aisladas unas de otras, como en la alquería de Peñaflor (Jaén), en cuyos espacios es difícil advertir especializaciones funcionales. La Casa 1 de Marroquíes Bajos debe corresponder a un tercer modelo, en el que, aunque advertimos elementos claramente urbanos, está aislada, al ser el centro de una gran propiedad rural.

En el interior de las viviendas andalusíes también se perciben cambios en la forma de guisar y alimentarse, que se reflejan a través de la vajilla utilizada, como evidencia la presencia del *tannūr* (horno oriental para cocer el pan), y el jarro de cuello cilíndrico, boca ancha y cuerpo globular, que sustituye al cuenco carenado visigodo como pieza para beber. Estas innovaciones llegaron en el siglo VIII (GUTIÉRREZ, 2015; MORALES *et alii*, 2011). Como ha señalado Sonia Gutiérrez, estas formas representan tradiciones culturales distintas a las hispánicas y, lo que es más importante,

muestran la introducción de nuevos alimentos y las formas de cocinarlos. A principios del siglo IX, estos elementos empezaron a extenderse también al ámbito rural, donde disminuyó la proporción de cerámica producida a mano, lo que implicó una nueva articulación de las redes de distribución, en el marco de una economía cada vez más compleja. En Marroquíes Bajos formas como el *tannūr* y, sobre todo, el jarro, dominaron al menos desde mediados del siglo IX. Este último tipo es el mejor exponente de la generalización de la fabricación de cerámica a torno, incluyéndose algunas de las formas destinadas a la cocina como las ollas. También se constata una evidente estandarización de tipos para el servicio de mesa —jarros, jarras—, para el almacenaje —tinajas, orzas— o la iluminación —candiles—. Igualmente se formalizaron las decoraciones, dominando la pintura, con tres líneas, rojas, negras o blancas, que se han interpretado con un significado profiláctico. Y aparecieron los primeros vidriados monocromos: aunque tradicionalmente se habían interpretado como procedentes de Pechina, las únicas evidencias arqueométricas realizadas sobre varios jarros pertenecientes a la gran casa son compatibles con las producciones cordobesas (SALINAS, PRADELL, 2020a), lo que no quiere decir en modo alguno que otros vidriados no analizados puedan venir de otros centros productores. La llegada y relativa abundancia de esta producción en un ámbito rural es un indicador del establecimiento de redes de intercambios entre diferentes coras, pero, de nuevo también, de la estrecha relación establecida entre la vecina capital de Jaén y Marroquíes Bajos, ya que estas preciadas piezas debieron de adquirirse en su zoco. El consumo de cerámicas foráneas tiene su confirmación en que no se han encontrado grandes alfares en el entorno de la ciudad de Jaén<sup>12</sup>. Cabe por tanto suponer que también la progresiva sustitución de la cerámica a mano por la realizada a torno sea producto de unos intercambios interregionales que se intensificó durante todo el siglo IX. Ello parece ratificado por la relativamente abundante presencia de moneda de plata, que en Marroquíes Bajos está atestiguada por un tesoro documentado en el oratorio.

En Marroquíes se detectan, como hemos señalado, necrópolis con enterramientos con el rito

<sup>11</sup> Se trataba del principal zoco de Córdoba, situado en el arrabal de Šaqunda. Tras la revuelta de 818 fue destruido junto al resto del arrabal por al-Hakam I y trasladado al oeste de la ciudad, junto al alcázar.

<sup>12</sup> En la actual plaza de la Constitución de Jaén se documentó una gran zona alfarera, pero con una cronología posterior.

cristiano, que siguieron en uso en el siglo VIII y probablemente en el siglo IX. En esta última centuria se inició el uso de la única necrópolis musulmana (*maqbara*) de la zona. Ubicada frente a la gran casa, aunque al otro lado del camino de Bayyāsa, su origen se encuentra en un mausoleo con dos enterramientos a partir del cual se organizaron las siguientes inhumaciones, lo que ha llevado a considerar que acogerían los cuerpos de personajes importantes de la comunidad, probablemente los restos de los primeros propietarios de la casa. Muchas de las sepulturas comparten morfología con las cristianas, puesto que también muestran prefosa y fosa, lo que sugiere una cierta continuidad en la forma más externa de enterramiento, pero con cambios en los elementos principales del rito: inhumación en decúbito lateral derecho, mirando al este frente al decúbito supino cristiano, etc. Este tipo de enterramientos de prefosa y fosa también se dan en Oriente, tanto en tumbas judías como islámicas, por lo que no podemos descartar la continuidad de ritos locales, pero tampoco que sean foráneos (NAVARRO, 2018; 2019).

Al suroeste de la gran casa y marcada por el muro de delimitación ya descrito, se construyó un edificio integrado por una habitación y un patio. Este fue probablemente un pequeño oratorio, ya que la habitación tenía en su extremo sur, en el frente de la calle, una estructura de tendencia semicircular construida en mampostería que recuerda a un *mihrāb*, el cual mantiene la misma orientación que la mezquita aljama de la ciudad de Jaén (NAVARRO, 2019). Este hecho podría relacionarse con una intervención del poder político de la ciudad en cuanto a la construcción de los edificios de oración, uno de los marcadores más definitorios de la islamización de un lugar<sup>13</sup>. Bajo su pavimento se localizó un tesoro que marca el final de esta fase del asentamiento ya que parece tratarse de un ocultamiento ante la llegada de rebeldes durante la primera *fitna* y la consiguiente huida de una población que pensaría en volver a ocupar nuevamente sus viviendas tras el conflicto. Compuesto por varias piezas de joyería en plata, destaca por la presencia mayoritaria de dirhams, aunque acompañados por una moneda idrisí y

otra carolingia. La cronología tiene como fechas límites el año 161/777-778, gracias a una moneda de ‘Abd al-Raḥmān I, y el 272/885-886, por otra de Muḥammad I (CANTO, 2007). Este hallazgo es de gran interés porque la presencia de monetario no solo de diferentes cronologías sino, sobre todo, de orígenes distintos, evidencia un dinamismo económico en fechas muy tempranas, anteriores a la *fitna*, que debió de beneficiarse de la proximidad de la capital de la cora de Jaén, a tan solo 2 km. En este sentido, cabe destacar la singularidad del monetario carolingio, del que se han encontrado muy pocos ejemplares en al-Andalus. No hay duda de la existencia de un fuerte incremento de la demanda andalusí de productos foráneos en las zonas costeras y en Córdoba. Eduardo Manzano (2018) ha hecho hincapié en que la extensión del uso de la moneda de plata a amplias capas de la población, probablemente explica que también estas pudieran adquirir productos de un alto coste. Con frecuencia se ha interpretado que los comerciantes tuvieron un papel relevante en la revuelta del arrabal de Córdoba contra al-Ḥakam I, lo que subrayaría la importancia que estos estaban alcanzado en los entornos urbanos.

De igual forma, la existencia de numerario abundante debe considerarse como un indicador de un pago de impuestos habitual que puede relacionarse con la presencia del *ḡund* de Qinnasrīn en la zona. En este sentido, la monetarización del sistema tributario fue un aspecto fundamental del nuevo estado. Frente a los primeros momentos tras la conquista, durante los que aparentemente la moneda habría tenido un papel menor, estando los conquistadores más interesados en asegurarse la producción, los omeyas incrementaron constantemente a lo largo del siglo IX el uso de dirhams o monedas de plata. De esta forma, los pagos del estado pasaron progresivamente a hacerse en plata, y en esta se cobrarían una cada vez mayor parte de los impuestos. Para obtenerla, los campesinos estaban obligados a vender sus productos en los mercados urbanos y, para conseguirlo, debían tratar de diversificar dicha producción. Pero para que el sistema funcionase, el estado tenía que asegurarse de que hubiera suficiente moneda circulante. ‘Abd al-Raḥmān I inició las acuñaciones de dirhams en 761 y sus sucesores aumentaron la producción constantemente, hasta el último cuarto del siglo IX. La efectividad del sistema puede comprobarse en el importante incremento de la recaudación, que alcanzó los 600.000 dinares

<sup>13</sup> En Jaén, ‘Abd al-Raḥmān II levantó la mezquita aljama y trasladó a ella la capital de la cora de Jaén, quizá con el objetivo de limitar el poder de los dirigentes del *ḡund* de Qinnasrīn, asentados en Mentesa (La Guardia).

a principios del siglo IX, bajo al-Hakam I, y el millón bajo su sucesor 'Abd al-Rahmān II. Como ha subrayado E. Manzano (2018), el volumen de las acuñaciones permitió que un elevado porcentaje de la población accediese a la moneda de plata y pudiese acumularla, y adquirir objetos de lujo. Ello transformaría la estructura económica, cimentaría el enriquecimiento del estado omeya y potenciaría el comercio, lo que ayuda a explicar en buena medida la riqueza de al-Andalus, de la que Marroquíes Bajos es un buen reflejo.

Al tiempo que se configuró el espacio habitado con la conjunción de gran vivienda, *maqbara* y oratorio, comenzó a difundirse el regadío en la zona. Por lo tanto, frente a lo que en ocasiones se ha afirmado, esta actividad parece iniciarse en el entorno de las ciudades y solo posteriormente llegaría a las zonas montañosas. El regadío existente en época romana se basó en la construcción de balsas y cisternas y fue abandonado en época visigoda, cuando se impondría una agricultura basada en el secano, ya que no se ha documentado para este momento ningún tipo de estructura hidráulica o destinada a la irrigación. Sin embargo, con los omeyas regresó el cultivo de regadío con una nueva técnica, fundamentada en la apropiación y canalización del agua que circulaba en los arroyos. En la sociedad andalusí coexistía la propiedad privada con otro tipo de relaciones comunitarias que conducirían a complejas técnicas de reparto y distribución del agua. En Marroquíes se han podido reconocer arqueológicamente circuitos de regadío que partían de dos grandes arroyos. Uno de ellos es el arroyo de la Magdalena que, como vimos, atraviesa de sur a norte toda la zona y tenía una anchura de cauce variable, llegando a alcanzar los 7 m, con escasa profundidad y tendencia al encharcamiento del entorno. Había épocas en las que el caudal era escaso, provocado por las sequías intermitentes, momento en que el cauce se iba rellenando de limos aluviales y arena, así como de abundantes carbones procedentes de vegetación propia de ribera, propiciando la formación de suelo. Sin embargo, también se han documentado momentos de grandes arrolladas que vuelven a abrirlo en parte.

En época andalusí se produjo una reducción de caudal y un desplazamiento del mismo hacia el oeste, probablemente por la apropiación continua del agua con la construcción de canalizaciones y albercas, tanto en el interior de la ciudad como en las numerosas huertas o campos de cultivo del en-

torno que se alimentaban de ella. A este arroyo se le unía, en su lado este, el Arroyo A o de San Pedro, en el que se instalaron una serie de canalizaciones que permitirían el riego de amplias zonas (SALVATIERRA, NAVARRO, 2017; NAVARRO, 2019).

La conjunción de ambos arroyos conformó un circuito, que es el que afecta directamente al área sobreelevada donde se concentraron mayoritariamente las viviendas de época omeya, que estaban rodeadas por parcelas íntimamente ligadas a infraestructuras de regadío, como canales para encauzar los arroyos y distribuir el agua. En una de las viviendas situadas en esta zona —casa 21— se excavó el encauzamiento del arroyo, que contenía abundante material de época emiral, lo que parece indicar que el regadío, al menos en esta zona, empezó en esta temprana época. Su cauce tendría una anchura aproximada de 7 metros y una profundidad no superior a 1 metro (SERRANO, 1997: 63). Pero este no es el único ejemplo documentado en la zona; junto a otra vivienda —la número 29— existían también varios canales de riego que nacían del mismo arroyo (LLORENTE, 1997: 40). En su lado este quedaba una amplia zona por la que no pasaba dicho arroyo y en la que tampoco se han documentado canales que le suministraran agua, al menos en la parte excavada. Por su parte, la gran casa a la que ya hemos hecho referencia con anterioridad es la única vivienda que presenta un pozo, en la parte trasera de la vivienda, pero no lo suficientemente grande como para irrigar los campos.

Existe un segundo circuito que se localiza en el margen derecho del arroyo de la Magdalena, en la zona norte de Marroquíes, para el que se utiliza fundamentalmente el agua del arroyo del Molinillo, que irrigaría los campos situados en esta área. A pesar de no existir presencia de casas, la zona tuvo que estar cultivada, ya que se han documentado derivaciones que canalizan el agua de este arroyo (LLORENTE, 1997: 416). Sabemos que, en ocasiones, las gentes de la ciudad tenían huertos en las zonas cercanas a las mismas sin que vieran en su entorno. Esta podía ser una posibilidad, diferenciándose claramente de la zona central que hemos descrito con anterioridad.

El desarrollo del mundo urbano, la vivienda y la cerámica son claros indicios materiales del aumento de la riqueza de amplias capas de la población. Este incremento se había iniciado entre la segunda mitad del siglo VIII y principios del siglo IX,

con un importante crecimiento agrícola, basado en gran medida en los inicios del regadío y en la diversidad productiva, quizá hasta cierto punto, incentivados por la presión fiscal. A ello se sumaría a lo largo del siglo IX el desarrollo del comercio (ACIÉN, MANZANO, 2009: 346; SALVATIERRA, MONTILLA, 2017).

## 5. RESISTENCIAS Y REACCIONES.

### LA CRISIS

Los constantes incrementos fiscales de al-Ḥakam I y 'Abd al-Raḥmān II, así como la transformación de la sociedad con el desarrollo urbano, habrían provocado la rebelión de amplios sectores de la población con independencia de su religión, muchos de ellos no integrados en los circuitos comerciales, y otros que parecen más bien tratar de disputar el poder a los omeyas. Se trata, en general, de las reacciones de aquellos sectores que habían sido claramente «perdedores» por los procesos de islamización de la sociedad (ACIÉN, 1997). Las rebeliones se iniciaron durante el emirato de al-Munḍir (886-888) y se incrementarán a lo largo del de 'Abd Allāh (888-912), que en un momento dado llega a controlar poco más que Córdoba y su entorno. En el clima de inestabilidad, Jaén fue atacada y ocupada por varios rebeldes, incluido 'Umar ibn Ḥaḥṣūn. La población huyó de Marroquíes Bajos como demuestran el abandono de las grandes viviendas de la fase anterior, la colmatación de los arroyos y el consecuente resurgimiento de las zonas encharcadas.

## 6. LA RECUPERACIÓN.

### EL CALIFATO DE CÓRDOBA Y LA REORGANIZACIÓN DE MARROQUÍES BAJOS

Entre los años 912 y 929, 'Abd al-Raḥmān III logró recuperar el control de al-Andalus. Ello se debió a una conjunción de varios factores: el dominio sobre Córdoba y su entorno, que era la mayor ciudad de Occidente, no solo por tamaño, sino también por su riqueza y recursos; las diferencias objetivas entre los rebeldes, que les impedían llevar a cabo una acción coordinada prolongada en el tiempo; la estrategia militar de ir controlando las diversas zonas, comenzando por las más próximas, de forma que iría aumentando sus recur-

sos; y el que fuera capaz de atraerse nuevamente a la mayor parte de los *aḥnād*, la única fuerza que realmente tenía capacidad militar en esa época (ACIÉN, MANZANO, 2009). Pero, sobre todo, se debió al hecho de que la mayoría de la población estaba ya inmersa en la formación social islámica, lo que puede apreciarse en que no solo no participase en la rebelión, sino que, por el contrario, ofreciera resistencia, a veces tenaz, al intento de dominio de los rebeldes.

Después de 925, fecha en la que puede considerarse que 'Abd al-Raḥmān III había controlado el Alto Guadalquivir (SALVATIERRA, 2001), Marroquíes Bajos volvió a ser ocupado, pero con un esquema radicalmente diferente al anterior (*vid.* fig. 7.7). Parte de la población se concentró en la zona del antiguo asentamiento calcolítico, donde se documenta la creación de un núcleo que toma como eje principal del viario el camino de Bayyāsa, que en esta zona reduce su tamaño a cinco metros de anchura. Limítrofes a dicho viario se construyeron nuevas casas mucho más concentradas espacialmente y se reformaron las precedentes, a excepción de la gran propiedad agrícola —Casa 1— que, sorprendentemente, es la única abandonada para siempre tras la *fitna*, quizás por la pertenencia de sus dueños a uno de los bandos perdedores, o bien porque la parcela se divide entre los herederos, que construirían las tres viviendas que la ocuparon en ese momento. En cualquier caso, se siguió conviviendo con un poblamiento más disperso de casas exentas y distanciadas unos 20 m en la zona norte. Del camino surgen diversas calles perpendiculares, con frecuencia adarves sin aparente salida, con anchuras que oscilan entre los 2 y 3 m, creándose así un plano relativamente organizado, que se extiende unos 50 m a cada lado del antiguo camino y que va ocupando parte de las áreas que en momentos precedentes se dedicaron al cultivo. Aunque pueden distinguirse una calle principal —el antiguo camino—, alguna calle secundaria y varios adarves, no puede hablarse de una planificación dirigida por una autoridad pública sino que, por el contrario, la ocupación parece haberse generado por la yuxtaposición de unas viviendas con otras, cuyos habitantes se cuidaron de dejar libres calles y adarves que les permitían una comunicación fluida y el paso hacia la vía de acceso a la vecina Jaén (*vid.* fig. 7.8). La formación de este entramado es similar al producido en Córdoba a lo largo del siglo IX y comienzos del X, momento en el que los caminos se cons-



Figura 7.7. Ocupación del territorio durante el califato omeya.



Figura 7.8. Detalle de la organización del poblamiento durante los periodos emiral y califal.

tituyen como uno de los elementos originarios y vertebradores de los arrabales (CAMACHO, 2018: 52, CAMACHO, VALERA, 2019: 62). Sin embargo, el desarrollo posterior del urbanismo cordobés, fruto de la doble capitalidad Madīnat al-Zahrā' Córdoba (ACIÉN, VALLEJO, 1998; MURILLO *et alii*, 2004), marcó unas diferencias notables respecto a Marroquíes, tanto en la planificación del viario como en la propia estructura de las casas.

Como indicábamos, a ese conjunto de calles se abrían las casas. Casi todas las existentes en la fase anterior se reconstruyeron con ligeras diferencias, y algunas experimentaron posteriormente divisiones o transformaciones internas, al tiempo que se levantan otras nuevas. La mayoría presenta unas dimensiones generales que oscilan en torno a los 250 m<sup>2</sup>. Las habitaciones se organizan en torno al patio y ocupan generalmente tres de las crujías, aunque el tamaño y distribución de las estancias suele variar entre unas y otras viviendas. Una diferencia importante con respecto a los entornos urbanos es la escasez de letrinas, pues tan solo se ha documentado en una vivienda, desaguando al exterior de la misma. Por el contrario, en esa época sí fueron habituales los pozos de agua, que se localizan en los patios. Estos espacios abiertos se usaron en ocasiones como zonas de producción o transformación, como parece evidenciar la presencia puntual de algunas piletas recubiertas con mortero hidráulico, alguna canalización y varios hornos. En cuanto al acceso, carecen de zaguán, por lo que el paso al interior de las viviendas se hacía a través de un largo pasillo. Este aspecto es muy destacable, porque son dos situaciones muy diferentes la que se constatan. Las casas situadas en el extremo norte no tienen el acceso principal en el camino, sino en alguna de las otras crujías, excepto la número 3, pero este se abrió tras una reforma posterior. Sin embargo, en las viviendas construidas al sur, donde se conserva un entramado más denso, todas abren al camino. Esta diferencia podría explicarse en que, en un primer momento, durante el emirato y quizás al comienzo del califato, los habitantes de Marroquíes Bajos querrían salvaguardar su privacidad alejando el acceso del camino. En un momento más avanzado en el tiempo, que podemos situar con seguridad en la segunda mitad del siglo x, cambiaría la concepción del camino, que pasaría a ser percibido como la calle principal del núcleo de población y, por tanto, como un espacio más de la comunidad sin dejar, por ello, de ser parte de una importante vía de comunicación. Se

extiende entonces una concepción más urbana, se abren tiendas a la calle, y la privacidad se consigue con las puertas y los zaguanes (*vid.* fig. 7.7).

Las casas que se construyeron más alejadas de esa calle central y las que se ubican a lo largo del camino en dirección a Jaén muestran una separación entre ellas de entre 30 y 50 metros, lo que hace suponer que este espacio se usaría por las familias que las habitaban para el cultivo. Esta organización dispersa continúa hasta otro núcleo de casas que se localiza a un 1 km escaso de la Puerta de Baeza del recinto amurallado de la capital, aunque las importantes modificaciones que sufrió en época almohade arrojan escasa luz sobre su organización en el periodo califal.

Al compás de estos cambios en el urbanismo, la actividad exclusivamente agrícola de la zona parece combinarse con la comercial, puesto que algunas de estas viviendas se transformaron. Nos encontramos ante varias habitaciones en la fachada —como es el caso de la vivienda 7— que abren a la calle principal, conformándose así pequeños puestos en los que se vendería el excedente agrícola u otro tipo de productos. Este hecho ha llevado a hablar de la existencia de un zoco (NAVARRO, 2019). Junto a estas casas, en la zona central del asentamiento, el antiguo oratorio se amplió y transformó en una mezquita destinada a acoger al número creciente de población que se asentó en Marroquíes a lo largo del siglo x.

Por otra parte, los sistemas de regadío no solo continuaron funcionando, sino que las acequias fueron ampliadas y modificadas, como ejemplo en la Casa 31 y su entorno, donde se construyó un nuevo canal y varias derivaciones de agua para regadío, ocupando parte de la antigua vivienda (SALVATIERRA *et alii*, 2009).

La cerámica es otro reflejo del crecimiento no solo en tamaño sino también económico de Marroquíes. Aunque pervivieron tipos propios del emirato como las ollas y las cazuelas trípode, junto con los jarritos vidriados con incisiones bajo cubierta, se impuso un uso mucho más masivo de los vidriados, destacando por encima de todo una nueva vajilla decorada en verde y manganeso. Concebida y diseñada en sus inicios para ser uno de los identificadores materiales del califato omeya, rápidamente los talleres privados a lo largo de al-Andalus adaptaron la tecnología de su fabricación para poder conseguir una producción más barata, que facilitaría el acceso a la misma por parte de sectores más amplios de la población andalusí. Así

parece sugerirlo el estudio que se ha realizado en piezas procedentes de los arrabales de Córdoba, que muestran una producción de esta vajilla con menor cantidad de óxido de estaño y, por tanto, económicamente más asequible (SALINAS, PRADELL, 2020b). Las piezas que encontramos en Marroquíes muestran esa difusión, pues aparecen en la mayoría de las viviendas, aunque en porcentajes muy inferiores a las del resto de cerámicas propias de este momento: a pesar de la rápida expansión por la geografía andalusí, debe considerarse como un producto de lujo del que las familias solo podían permitirse unas escasas piezas.

El surgimiento de lo que pudo ser un auténtico núcleo comercial y agrícola parece poder relacionarse con la eclosión económica del siglo x. Pese a la enemistad con los fatimíes, ‘Abd al-Rahmān III impuso su influencia en parte del Magreb Occidental, volviendo a abrir las rutas con el África subsahariana y consiguiendo que de nuevo fluyera el oro y otros materiales preciosos como el marfil. El califato se convirtió en un centro de poder que demandaba regularmente bienes y objetos de lujo en grandes cantidades. Córdoba y otras ciudades configuraron los nudos de una nueva red de intercambios de notable densidad, que tuvo un indudable impacto en su entorno (MANZANO 2013).

## 7. CONCLUSIONES. LA NATURALEZA DE MARROQUÍES BAJOS

La organización existente en este gran espacio planteó, desde que se identificó a finales de los años 90, el problema de sus características. Las excavaciones posteriores, y el cada vez mejor conocimiento físico de las viviendas y las estructuras que las rodeaban, no ha hecho sino aumentar el interés por tratar de comprender su naturaleza.

Inicialmente, parece obvio que el conjunto de Marroquíes Bajos formaba parte del *hinterland* de Jaén, como antes lo había sido de Aurgi (SERRANO, SALVATIERRA, 2012; SERRANO, 2015: 729-731). Puesto que el espacio parece estar ocupado por grandes fincas en manos de la aristocracia romano-visigoda y la iglesia, los nuevos gobernantes árabes tratarían de controlar la producción y el agua, ya que los arroyos que irrigaron la zona tenían mayoritariamente su origen en el interior de la ciudad.

Entre mediados del siglo VIII y mediados del IX, la élite indígena quizá perdió gran parte de su ca-

pacidad de actuación sobre la zona, debido a la gran expropiación, distribución y parcelación de las fincas visigodas, realizada aparentemente por los primeros emires independientes. Las concesiones debieron ir acompañadas de la exigencia de la continuidad del pago de impuestos de las tierras que habían pertenecido a los cristianos, como única forma de mantener e incrementar los recursos del estado. No habría que descartar que la profunda transformación en la propiedad condujese a que la zona se configurase como una *qarya*, en el sentido de circunscripción fiscal apuntado por numerosos autores, al que ya nos hemos referido.

La destrucción de las viviendas durante la primera *fitna* y la aparición de los núcleos concentrados en el califato plantea nuevos problemas. Realmente no sabemos los motivos por los que se produjo dicha reestructuración, existiendo dos opciones. La primera sería que fuese el resultado de un nuevo reparto del territorio, prescindiendo de los antiguos propietarios y sus herederos, lo que la legislación islámica, basada en los derechos adquiridos, no hacía fácil. La segunda contemplaría que los antiguos propietarios y sus descendientes participasen activamente en la reestructuración. A continuación, desarrollamos brevemente ambas hipótesis.

La primera es que las antiguas familias propietarias hubiesen desaparecido, y que ‘Abd al-Rahmān III llevase a cabo, a través de la ciudad de Jaén, una nueva distribución de las tierras. En este caso, serían las autoridades las que impulsarían la concentración de la población, quizá para poder poner en cultivo una mayor extensión de terreno. Hay numerosas ciudades cuyos barrios y arrabales crecieron a lo largo de caminos, siendo el caso más conocido el de Córdoba, aunque por la entidad de la capital del califato no es un referente adecuado. Pero también Baġġāna (Pechina, Almería) parece haberse desarrollado mediante barrios, algunos de los cuales surgieron como entidades especializadas, como el barrio artesanal del Llano de Benítez, excavado a finales de los años 80 (ACTIÉN *et alii*, 1990). Los datos textuales sobre la ciudad de Jaén son escasos. Entre ellos destaca la biografía de ‘Abd Allāh b. Muḥammad al-Tanūjī, un ulema del barrio (*hawma*) llamado Fundāq y ubicado en la ciudad de Jaén. Huyó de allí durante la segunda *fitna* de principios del siglo XI, por lo que su residencia en ese barrio de Jaén se situaría durante el califato omeya (IBN AL-ZUBAYR, 2008: 65, n.º 122). La palabra *fundāq* (libro de ingresos y

salidas) alude a un contexto mercantil<sup>14</sup>. Este significado haría tentador relacionar dicho barrio con el núcleo de población de Marroquíes Bajos, que dispuso de ciertos elementos comerciales. Sin embargo, no parece haber suficientes elementos como para justificar que se le diese ese nombre.

La segunda hipótesis es que los antiguos propietarios de las tierras las recuperasen, lo que se apoya precisamente en los derechos de propiedad a los que hemos hecho alusión y, arqueológicamente, en que algunas de las casas fueron reconstruidas en el mismo lugar. La reducción del tamaño de parte de las mismas y el aumento de su número pudo estar provocado por divisiones de las grandes fincas por motivos de herencia. Sí que es seguro que había más residentes —¿propietarios?—, y que al menos una parte tenía una clara orientación comercial, indicio de la complejidad económica ascendente que se observa en todo al-Andalus. Estos pudieron decidir, como comunidad, agruparse en torno al camino, la mezquita y la necrópolis, donde se habían enterrado sus ancestros.

Otro de los factores que pudo impulsar ese proceso de concentración de las viviendas es la identidad que los habitantes de una *qarya* tendrían como comunidad. Eneko López Martínez de Marigorta (2020) ha tratado de explicar el origen de ese sentimiento de pertenencia a una comunidad, indicando que en realidad «dicha identidad fue promovida por la administración andalusí a través del sistema de corresponsabilidad fiscal. De hecho, en la relación que los contribuyentes residentes en el territorio de la alquería mantenían con hacienda, los primeros debían actuar como un único sujeto tributario. Pasado el tiempo, dentro de algunas de estas alquerías se habrían desarrollado núcleos de población concentrados habitados por una misma comunidad campesina».

Por tanto, la zona pudo convertirse en una *qarya*, con su independencia fiscal. E incluso puede que hubiera una segunda *qarya*, configurada por la agrupación de casas situada al sur. El tamaño de las *qurà* tenía poca importancia, como se desprende del conjunto existente en la Val de Uxó. Esta población se extiende hoy sobre seis pequeñas *qurà*: Benigafull, Alcudia, Ceneja, Beniqaat, Zeneta y algo más alejada Benigasló, situadas en la

cota de los 120 m dominando el espacio irrigado, el conjunto dependía, o más bien controlaba, el conjunto de Uxo, uno de los *a'māl* de Valencia (BAZZANA *et alii*, 1988: figs. 86-87).

En conclusión, Marroquíes Bajos pudo formar parte durante todo el tiempo del *hinterland* de Jaén y las transformaciones en la organización del poblamiento serían quizá impulsadas o facilitadas desde esta. Una interpretación alternativa es que, en algún momento a lo largo de los siglos IX y X, pudo formarse una *qarya*, entendida como circunscripción fiscal y como autoorganización de los propietarios, sin intervención de la ciudad. La cuestión quizá no pueda aclararse por el momento, pero el hecho de que pueda plantearse la discusión del tema, creemos que permite acercarnos a la complejidad de la organización del territorio.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D+i *La formación de la sociedad andalusí (siglos VIII-X). Los datos documentales y las evidencias materiales. Estudio de caso: Jaén* (Referencia HAR2017-87060-P), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Plan Nacional I+D de Excelencia) y la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. IPs: Vicente Salvatierra Cuenca e Irene Montilla Torres.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN M., 1997, *Entre el feudalismo y el islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén.
- ACIÉN M., 1998, Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales: la formación social islámica, *Hispania* 58, 200, pp. 915-968.
- ACIÉN M., 1999, Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí, *Al-Qantara* XX, pp. 47-64.
- ACIÉN M., 2000, La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado islámico, en L. CABALLERO, P. MATEOS (eds.), *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, 429-442, Madrid.

<sup>14</sup> Agradecemos a Eneko López Martínez de Marigorta la información sobre este ulema.

- ACIÉN M., 2006, Las torres/burūy en el poblamiento andalusí, en *Al-Andalus espaço de Mudança – Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, 21-28, Mértola.
- ACIÉN M., 2008a, Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus, en R. MARTÍ (ed.), *Fars de l'Islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, 57-88, Barcelona.
- ACIÉN M., 2008b, Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun, en *XVIII Semana de Estudios Medievales Cristiandad e islam en la edad media hispana*, 141-167, Logroño.
- ACIÉN M., CASTILLO F., MARTÍNEZ R., 1990, Excavación de un barrio artesanal de Baýyāna (Pechina, Almería), *Archéologie islamique* 1, pp. 147-168.
- ACIÉN M., MANZANO E., 2009, Organización social y administración política en al-Andalus bajo el emirato, *Territorio, sociedad y poder* Anejo n.º2, pp. 331-348.
- ACIÉN M., VALLEJO A., 1998, Urbanismo y Estado Islámico. De Corduba a Qurṭuba – *Madīnat al-Zahrā'*, en P. CRESSIER, M. GARCÍA-ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en Al-Andalus et au Maghreb Occidental*, 107-136, Madrid.
- AGUIRRE F.J., JIMÉNEZ M.C., 1979, *Introducción al Jaén islámico*, Jaén.
- BARCELÓ M., 1975, El hiato en las acuñaciones de oro en al-Andalus, 127-316/744(5)-936(7), *Moneda y crédito* 132, pp. 33-71.
- BAZZANA A., CRESSIER P., GUICHARD P., 1988, *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husūn du sud-est de l'Espagne*, Madrid.
- CAMACHO C., 2018, Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba, *Arqueología y Territorio Medieval* 25, pp. 29-65.
- CAMACHO C., VALERA R., 2019, Espacios domésticos en los arrabales occidentales de Qurṭuba: tipos de viviendas, análisis y reconstrucción, *Antiqvitas* 31, pp. 59-92.
- CAMPOS M.T., 2001, Feluses en las excavaciones de Jaén, en A. CANTO, V. SALVATIERRA (eds.), *IV Jarique de numismática andalusí*, 111-120, Jaén.
- CANTO A., 2007, *Hallazgos monetarios de época emiral en Marroquíes Bajos*, informe inédito.
- CASAL M.T. 2008, Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el arrabal de Šaqunda, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, pp. 109-134.
- CASAL, M.T., 2018, The rabad of Šaqunda in Umayyad Córdoba (750-818 AD), en S. PANZRAM, L. CALLEGARIN (eds.): *Entre civitas y madina: El mundo de las ciudades en la Península Ibérica y en el norte de África (siglos IV-IX)*, 119-132, Madrid.
- CASAL, M.T., 2020, Contextos arqueológicos en el arrabal omeya de Šaqunda: el *funduq*, en C. DOMÉNECH, S. GUTIÉRREZ, (eds.) *El sitio de las cosas. La Alta edad Media en contexto*, 235-254, Alicante.
- CASTILLO J.C., NAVARRO M., SERRANO J.L., 2011, Las maqbaras de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711, *Zona Arqueológica*, 15.1, pp. 275-291.
- CASTRO M., 2005, *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*, Córdoba.
- CHALMETA P., 1975, Concesiones territoriales en Al-Ándalus hasta la llegada de los almorávides, *Cuadernos de Historia*, 6, pp. 1-90.
- CHALMETA P., 2013, Derecho y práctica fiscal musulmana. El primer siglo y medio, en X. BALLESTÍN, E. PASTOR (eds), *Lo que vino de Oriente*, 1-16, Oxford.
- GARCÍA A., IZQUIERDO R., OLMO L., PERIS D. (eds.), 2010, *Espacios urbanos en el Occidente mediterráneo (siglos VI-VIII)*, Toledo.
- GUICHARD P., 1988, Le problème des structures agraires en Al-Andalus avant la conquête Chretien, en *Andalucía entre Oriente y occidente (1236-1492)*, *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, 161-170, Córdoba.
- GUTIÉRREZ S., 1995, La geografía del bajo Segura según Al-Údri (siglo XI): una propuesta de identificación de la alquería de Tall Al-Jattab, *Alquibla* 1, pp. 65-93.
- GUTIÉRREZ S., 2011, El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus, 711. *Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. I, pp. 191-210, Alcalá de Henares.
- GUTIÉRREZ S., 2012, La arqueología en la historia del temprano al-Andalus; espacios sociales, cerámica e islamización, en P. Sénac (ed.), *Villa 4. Histoire et archéologie de l'occident musulman (VII<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle): Al-Andalus, Magreb, Sicilie*, 33-66, Toulouse.

- GUTIÉRREZ S., 2015, Early al-Andalus: an Archaeological Approach to the Process of Islamization in the Iberian Peninsula (7<sup>th</sup> to 10<sup>th</sup> centuries), en S. GELICHI, R. HODGES (eds.), *New Directions in Early Medieval European Archaeology: Spain and Italy Compared. Essays for Riccardo Francovich*, 43-85, Turnhout.
- IBN AL-ZUBAYR, 2008, *Kitāb šilat al-šila*, S. AL-‘ADWÀ (ed.), vol. III, Beirut.
- IBRAHIM T., 2011, Nuevos documentos sobre la conquista omeya de Hispania: Los precintos de plomo, 711. *Arqueología e historia entre dos mundos*, vol. 1, pp. 145-150, Alcalá de Henares.
- LÉVI-PROVENÇAL É., 1982, Instituciones y vida social e intelectual, en R. Menéndez Pidal (dir.), *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*. *Historia de España*, vol. V, 1-330, Madrid.
- LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA E., 2020, *Mercaderes, artesanos y ulemas. Las ciudades de las coras de Ilbira y Pechina en época omeya*, Jaén.
- LÓPEZ PADILLA J.A., XIMÉNEZ T., Excavaciones arqueológicas en el yacimiento emiral de Cabezo Pardo (San Isidro-Granja de Rocamora, Alicante): primeros resultados, *Lucentum* 27, pp. 165-174.
- LLORENTE M., 1997, *Memoria de la AAU en la manzana G de la parcela G-3 del RP4 de Jaén*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.
- MANZANO E., 1993, El asentamiento y la organización de los yund-s sirios en al-Andalus, *Al-Qantara* 14.2, pp. 327-359.
- MANZANO E., 2006, *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona.
- MANZANO E., 2013, Circulation de biens et richesses entre al-Andalus et l’Occident européen aux VII<sup>e</sup>-X<sup>e</sup> siècles, en L. FELLER, A. RODRÍGUEZ (eds.), *Objets sous contraintes. Circulation des richesses et valeur des choses au Moyen Âge*, 147-180, París.
- MANZANO E., 2018, Coinage and the Tributaire Mode of Production, en R. BALZARETTI, J. BARRROW, P. SKINNER (eds.), *Italy and Early Medieval Europe. Papers for Chris Wickham*, 402-415, Oxford.
- MORALES A., MORENO M., ROSELLÓ E., LLORENTE L., MORALES D.C., 2011, 711 AD: ¿El origen de una disyunción alimentaria?, 711. *Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. II, pp. 303-319.
- MURILLO J.F., CASAL M.T., CASTRO E., 2004, Madīnat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’* 5, pp. 257-290.
- NAVARRO J., JIMÉNEZ P., 2007, *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza.
- NAVARRO M., 2018, La *maqbara* del camino de Bayyāsa (Marroquíes Bajos, Jaén), *Lvcentvm* 37, pp. 281-303.
- NAVARRO M., 2019, *La ocupación del entorno de las ciudades islámicas en época omeya. Marroquíes Bajos (Jaén)*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Jaén.
- NAVARRO M., MONTILLA I., SALVATIERRA V., 2020, Introducción a los contextos de las viviendas omeyas de marroquíes Bajos, Jaén, en C. DOMÉNECH, S. GUTIÉRREZ, (eds.) *El sitio de las cosas. La Alta edad Media en contexto*, 255-275, Alicante.
- OLMO L. (ed.), 2008, *Recópolis y la Ciudad en la Época visigoda*, Alcalá de Henares.
- PANZRAM S., CALLEGARIN L. (eds.), 2018, *Entre civitas y madina. El mundo de las ciudades en la Península Ibérica y en el Norte de África (siglos IV-IX)*, Madrid.
- PÉREZ M.C., LÓPEZ MARCOS A., DIOS M.A., 2004, La Puerta del Aceituno, *Arqueología y Territorio Medieval* 11.2, pp. 93-124.
- PORTERO V., DE LA TORRE Y., ORTIZ A., 2010, Intervención arqueológica preventiva en la parcela Doc-3 del SUNP-1. Zamb, Jaén, *Anuario Arqueológico de Andalucía Jaén* 2006, pp. 3098-3107.
- SALINAS E., PRADELL T., 2020a, *Informe de los resultados de los análisis de las cerámicas vidriadas emirales de la Ciudad de la Justicia (Jaén)*, informe inédito.
- SALINAS E., PRADELL T., 2020b, Madīnat al-Zahrā’ or Madīnat Qurtuba? First evidences of the Caliphate tin glaze production of «verde y manganeso» ware, *Archaeological and Anthropological Sciences* 12, pp. 1-19.
- SALVADOR F., 1990, *Hispania Meridional entre Roma y el Islam*, Granada.
- SALVATIERRA V., 2001, *La crisis del emirato omeya en el Alto Guadalquivir. Precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí*, Jaén.
- SALVATIERRA V., MONTILLA I., 2017, Al-Andalus in the Early Middle Ages, *Cross Roads. Travel-*

- ling, *through the Middle Ages, AD 3000-1000*, 56-63, Ámsterdam.
- SALVATIERRA V., NAVARRO M., 2016, La formación de una huerta periurbana en al-Andalus. El caso de Marroquíes Bajos, Jaén (España) (siglos VIII-IX), *Mainake* XXXVI, pp. 401-422.
- SALVATIERRA V., SERRANO J.L., CASTILLO J.C., CANO J., GUTIÉRREZ V., 2009, Introducción al estudio de un área artesanal califal en Marroquíes Bajos (Jaén), en *VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, tom. I, 405-418, Ciudad Real.
- SALVATIERRA V., SERRANO J.L., PÉREZ M.C., 1998, La formación de la ciudad en Al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta en P. CRESSIER, M. GARCÍA-ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en Al-Andalus et au Maghreb Occidental*, 185-206, Madrid.
- SÉNAC P.; IBRAHIM T., 2017, *Los precintos de la conquista omeya y la formación de Al-Andalus (711-756)*, Granada.
- SERRANO J.L., 1997, Un complejo Califal de Marroquíes Bajos (Jaén), *Arqueología y Territorio Medieval* 4, pp. 59-79.
- SERRANO J.L., BARBA V., CANO J., ALCALÁ F., 2002, La paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas, *Arqueología y Territorio Medieval* 8, pp. 7-36.
- SERRANO J.L., CANO J., 2011, *Excavación arqueológica en la manzana DOC-6 del SUNP 1. Centro de Servicios Sociales «Expansión Norte» de Jaén. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos*, informe inédito.
- SERRANO J.L., CASTILLO J.C., 2000, Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas, *Arqueología y Territorio Medieval*, pp. 93-120.
- SERRANO J.L., SALVATIERRA V., 2012, Evolución del urbanismo romano de Aurgi, en B. FORTES, O. RODRIGUEZ (eds.), *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, 583-601, Sevilla.
- VIGIL-ESCALERA A, 2007, Granjas y aldeas alto-medievales al norte de Toledo (450-800 D. C.), *Archivo Español de Arqueología* 80, pp. 239-284.
- VIGIL-ESCALERA A, QUIRÓS J. A., 2011, Early Medieval rural societies in NorthWest Spain: Archaeological reflections of fragmentation and convergence, en J. ESCALONA, A. REYNOLDS (eds.), *Scale and Scale Changes in the Early Medieval Ages. Exploring Landscape, local Society and the World beyond*, 33-60, Turnhout.
- ZAFRA, N., 2006, *De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la prehistoria*, Jaén.



# Criterios de evaluación y normas de publicación de la serie «Documentos de Arqueología Medieval»

La serie «Documentos de Arqueología Medieval» ha sido fundada en el año 2009 por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y tiene como fin editar estudios, actas de encuentros, tesis o memorias de excavación en el campo de la Arqueología y la Historia postclásica europea siguiendo criterios de calidad. Se aceptan textos en euskera, castellano, inglés, francés, italiano, portugués y alemán, y solamente se publicarán trabajos inéditos. Se considera imprescindible que las temáticas se aborden desde una perspectiva europea comparada.

## **Proceso de evaluación**

Los trabajos deberán de ser originales y deberán incluir una declaración en la que se haga constar que el texto no ha sido sometido para su evaluación y publicación en otras series o colecciones editoriales simultáneamente o con anterioridad.

Los trabajos originales deberán enviarse a nombre de Juan Antonio Quirós Castillo, Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Facultad de Letras, UPV/EHU, C/ Francisco Tomás y Valiente s/n, 01006 Vitoria-Gasteiz, España. Se enviará una copia impresa y otra en CD o formato digital. Irán precedidos de una hoja con el título del trabajo, el nombre del autor o autores, su dirección, teléfono, e-mail y el nombre de la institución científica a la que pertenecen. Por otro lado, se enviará una copia en formato electrónico a la dirección [dam@ehu.es](mailto:dam@ehu.es).

El Comité Editorial resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Los textos serán evaluados por dos evaluadores anónimos e independientes seleccionados por el Comité Editorial que juzgarán la conveniencia de su publicación y, en su caso, establecerán recomendaciones o indicaciones oportunas. Se mantendrá el anonimato de los evaluadores y la decisión de publicar el volumen puede venir condicionada por la realización de modificaciones en texto original de acuerdo con los criterios de los evaluadores y del Comité Editorial. El Comité Editorial informará a los autores o autor sobre la aceptación definitiva para la publicación del trabajo.

## **Texto**

Los originales se presentarán en soporte digital en formato doc, docx o rtf, en tamaño A4 (29 × 21cm). No se incluirán las imágenes en el texto, pero si las tablas. Asimismo, se adjuntará una copia impresa y completa que incluya todo el aparato gráfico.

El texto irá precedido por un resumen de 200-300 palabras y 5 palabras claves en inglés y en el idioma original del texto. Las palabras claves no deben incluir términos ya presentes en el título. Las locuciones extranjeras o en latín deberán ir en cursiva, y las citas literales entre comillas.

## **Imágenes y tablas**

Documentos de Arqueología Medieval se publica en blanco y negro, por lo que las imágenes deberán de estar adecuadamente tratadas para su reproducción.

Se establece una diferencia entre las imágenes y las tablas, que deberán seguir una numeración separada. En el caso de contar con varios capítulos, la numeración de las imágenes y tablas deberá realizarse de forma consecutiva en cada capítulo. Se debe indicar en el texto el lugar ideal donde se desea que se incluyan las imágenes y tablas, incluyendo las referencias (fig. 1; tabla 1).

Las tablas y gráficos se entregarán en formato xls o xlsx. Las imágenes se entregarán en formato jpeg o tiff con una resolución mínima de 300 dpi.

Es imprescindible incluir un listado completo de tablas y figuras, indicando en su caso las dimensiones de las mismas (una columna, doble columna, página completa).

## Citas bibliográficas

Se utilizará el sistema americano, indicando la referencia bibliográfica en el cuerpo del texto, por ejemplo, Brogiolo (1988) o (HOCHKIRCHEN, 1995: 32) o (CHAPELOT, FOSSIER, 1980).

Cuando haya tres o más autores sólo se incluirá el primero de ellos seguido de la locución *et alii*. (QUIRÓS CASTILLO *et alii*, 2008)

Si se mencionan páginas web, se añadirá la fecha en la que se ha hecho la consulta, por ejemplo: <<http://www.sedecatastro.gob.es/>> [Consultado 2 de noviembre de 2010].

En la bibliografía final se incluirán todos los trabajos mencionados en el texto y ordenados alfabéticamente (cronológicamente si existe más de una obra del autor y con referencias secuenciales si hay más obras del mismo año):

Libro:

WARD-PERKINS B., 2005, *The fall of Rome and the end of civilization*, Oxford.

Capítulo libro:

RIBERA A., ROSELLÓ M., 2000, El primer grupo episcopal de Valencia, *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, pp. 165-185.

CHAPELOT J., 1993, L'habitat rural : organisation et nature, M. DEPRAETÈRE-DARGERIE, M. PETIT (eds.), *L'Ile-de-France de Clovis à Hugues Capet du Ve siècle au Xe siècle*, Paris, pp. 178-199.

Artículo de revista:

ALBERTI A., BALDASSARRI M., 1999, Per la storia dell'insediamento longobardo a Pisa: nuovi materiali dell'area cimiteriale di piazza del Duomo, *Archeologia Medievale* XXVI, pp. 369-375.

DÍAZ DEL RÍO P., 2004, Copper Age ditched enclosures in Central Iberia, *Oxford Journal of Archaeology* 23.2, pp. 107-121.

Artículo en actas o libros colectivos:

LECANDA ESTEBAN J.A., PALOMINO LÁZARO A., 2001, Dos modelos de ocupación del territorio en la época visigoda en la provincia de Burgos: la región montañesa septentrional y la comarca ribereña del Duero, *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid vol. 1, pp. 37-48.

GELICHI S., LIBRENTI M., 1997, L'edilizia in legno altomedievale nell'Italia del nord: alcune osservazioni, S. GELICHI (ed.), *Atti del I Congresso Nazionale di Archeologia Medievale*, Florencia, pp. 215-220.

### **Dataciones radiocarbónicas**

Las dataciones radiocarbónicas se expresarán en años BP, incluyendo la referencia del laboratorio, el material datado y la fecha calibrada a 1 y 2 sigma con las indicaciones cal AD.

### **Dataciones TL**

Se incluirá una tabla específica con los siguientes datos:

Yacimiento/ contexto	Ref Laboratorio	Muestra analizada	Datación BP	Calibración 1 sigma	Calibración 2 sigma

### **Derechos**

Los derechos de edición son de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y la publicación en esta colección no da derecho a remuneración alguna.

## Títulos publicados

1. J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *The Archaeology of villages in the early middle ages*, Documentos de Arqueología Medieval 1, Bilbao, 2009, ISBN 978-84-9860-303-3, 469 pp.
2. J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*, Documentos de Arqueología Medieval 2, Bilbao, 2011, ISBN 978-849860-538-9, 279 pp.
3. J. A. QUIRÓS CASTILLO (dir.), *Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa*, Documentos de Arqueología Medieval 3, Bilbao, 2012, ISBN 978-84-9860-603-4, 649 pp.
4. J. A. QUIRÓS CASTILLO, J. M. TEJADO SEBASTIÁN (ed.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Documentos de Arqueología Medieval 4, Bilbao, 2012, ISBN 978-84-9860-723-9, 322 pp.
5. A. VIGIL-ESCALERA GUIRADO, G. BIANCHI, J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *Horrea, barns and silos. Storage and Incomes in Early Medieval Europe*, Documentos de Arqueología Medieval 5, Bilbao, 2013, ISBN 978-84-9860-772-7, 223 pp.
6. J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Documentos de Arqueología Medieval 6, Bilbao 2013, ISBN 978-84-9860-889-2, 435 pp.
7. A. VIGIL-ESCALERA GUIRADO, *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d. C.*, Documentos de Arqueología Medieval 7, Bilbao 2015, ISBN 978-84-9082-101-5, 333 pp.
8. J. A. QUIRÓS CASTILLO, S. CASTELLANOS (ed.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos v-viii*, Documentos de Arqueología Medieval 8, Bilbao 2015, ISBN 978-84-9082-214-2, 393 pp.
9. A. VIGIL-ESCALERA GUIRADO, J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *La cerámica de la Alta Edad Media en el Noroeste Peninsular (siglos v-x). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Documentos de Arqueología Medieval 9, Bilbao 2016, ISBN 978-84-9082-304-0, 368 pp.
10. J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *Demografía, Paleopatologías y Desigualdad Social en el noroeste peninsular en época medieval*, Documentos de Arqueología Medieval 10, Bilbao 2016, ISBN 978-84-9082-304-0, 288 pp.
11. C. TEJERIZO GARCÍA, *Arqueología de las sociedades campesinas en la Cuenca del Duero durante la primera Alta Edad Media*, Documentos de Arqueología Medieval 11, Bilbao 2017, ISBN 978-84-9082-704-8, 609 pp.
12. F. GRASSI, J. A. QUIRÓS CASTILLO ed., *Arqueometría de los materiales cerámicos de época medieval en España: métodos y estrategias para el futuro*, Documentos de Arqueología Medieval 12, Bilbao, 2018, ISBN 978-84-9082-907-3, 283 pp.
13. J. A. QUIRÓS CASTILLO (dir.), *Arqueología de una comunidad campesina medieval: Zornoztegi (Álava)*, Documentos de Arqueología Medieval 13, Bilbao, 2018, ISBN 978-84-9082-983-7, 609 pp.
14. J. A. QUIRÓS CASTILLO (dir.), *Archaeology and History of Peasantries 1: From the Late Prehistory to the Middle Ages*, Documentos de Arqueología Medieval 14, Bilbao, 2020, ISBN 978-84-1319-252-9, 209 pp.
15. A. GARCÍA PORRAS (ed.), *Manifestaciones materiales del poder en al-Andalus*, Documentos de Arqueología Medieval 18, Bilbao, 2021, ISBN 978-84-1319-348-9, 214 pp.
16. J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *Archaeology and History of Peasantries 2: Themes, Approaches and Debates*, Documentos de Arqueología Medieval 16, Bilbao, 2021, ISBN 978-84-1319-370-0, 241 pp.
17. J. Á. HIERRO GÁRATE, *El uso funerario de las cuevas en época visigoda (siglos vi-viii)*, Documentos de Arqueología Medieval 17, Bilbao, 2022, ISBN 978-84-1319-418-9, 329 pp.



Kalitatea adierazteko zigilu bat da **ehupress**. Label horren azpian argitaratzen diren jatorrizko guztiek kanpoko ebaluazio bat gainditu dute, gutxienez bi adituren eskutik gauzatuta, parekoen ebaluazio bikoitz itsua metodoa erabiliz.

El sello **ehupress** es un distintivo de calidad. Todos los originales publicados bajo este sello han superado una evaluación externa, llevada a cabo por, al menos, dos especialistas, mediante el sistema de revisión por pares doble ciego.

The **ehupress** seal is an assurance of quality. All original works published with this seal have been subjected to external evaluation, carried out by at least two experts, through the system of double-blind peer review.

Le sceau **ehupress** est un distinctif de qualité. Tous les originaux publiés sous ce label ont passé avec succès une évaluation externe, en double aveugle par les pairs, réalisée par au moins deux experts.

SAILAK ETA BILDUMAK  
SERIES Y COLECCIONES

[www.ehu.eus/argitalpenak](http://www.ehu.eus/argitalpenak)



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**Unión Europea**

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional